

# Transitividad y valoraciones pragmáticas en los procesos del leísmo, el laísmo y el loísmo

Autor:

Flores Cervantes, Marcela

Revista:

Signo y seña

2004, 13, 137 - 184



Artículo

Marcela Flores Cervantes

*Transitividad y valoraciones  
pragmáticas en los procesos del  
leísmo, el laísmo y el loísmo*

Universidad Nacional Autónoma de México



La variación presente en el uso de los clíticos españoles *le(s) / la(s), lo(s)*, dentro de la cual se inscriben las innovaciones conocidas tradicionalmente como *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*, constituyen un tema ya clásico de los estudios históricos y dialectales del español, aún sin solución. La explicación de su origen y evolución se enfrenta con una complicada red de manifestaciones. Por una parte, existe, como se sabe, un abigarrado mosaico dialectal en cuanto a las características y el grado de difusión de las innovaciones y, por otra, una asociación variable del fenómeno con factores de orden semántico-pragmático y con las cualidades referenciales de género e individuación de la entidad pronominalizada.

Un problema que divide a las diferentes propuestas realizadas hasta ahora gira en torno a la existencia o inexistencia de motivaciones comunes en la variación que ofrecen los diferentes dialectos de la lengua. Los estudios tradicionales sobre el tema y otros relativamente recientes que ponen el acento en las manifestaciones semántico-pragmáticas del fenómeno han sugerido la existencia de tales motivaciones comunes.<sup>1</sup> Los trabajos que parten de la observación sincrónica y dialectal de la variación y centran su atención en las manifestaciones de carácter referencial sugieren, en cambio, la existencia de motivaciones desvinculadas y de índole diversa en la variación de los diferentes dialectos de la lengua.<sup>2</sup>

1. Los estudios tradicionales que han sugerido la existencia de motivaciones comunes en la variación que ofrecen los diferentes dialectos son los trabajos ya clásicos de Cuervo ([1895] 1948), Fernández Ramírez ([1951] 1987, 1964) y Lapesa ([1968] 1993). Los estudios que centran su atención en las manifestaciones semántico-pragmáticas de la variación y sugieren también la existencia de motivaciones comunes en diferentes dialectos son los de Flores (1994, 1997, 1998 y en prensa); García (1975: cap. 7, 1986, 1990, 1992); García y Otheguy (1977, 1983) y Martínez (1996a, 1996b).

2. De estudios relativamente recientes que observan la variación dialectal de los cambios ha surgido la hipótesis de que éstos se inscriben en un fenómeno de contacto y se deben a la introducción en castellano del llamado neutro de materia astur-leonés (Cf. García González 1978, Klein-Andreu 1980, 1981a, 1981b, 1992) y/o al contacto de esta lengua con el eusquera (Fernández-Ordóñez 1994, en prensa, Cf. también Echenique Elizondo 1992:100, Urrutia Cárdenas 1988:36-46).

El objetivo de este trabajo es mostrar, por una parte, que existe una vinculación histórica entre la variación presente en un dialecto fuertemente conservador, el español de México, y en variedades fuertemente innovadoras del español peninsular no meridional y, por otra, que la explotación comunicativa del significado prototípico de caso dativo y acusativo de los clíticos involucrados, unida a la dinámica que se desprende de su significado referencial, es capaz de dar cuenta del conjunto de manifestaciones del fenómeno tanto en la variedad fuertemente conservadora, como en las fuertemente innovadoras.<sup>3</sup>

Llevaré a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo de la variación sobre un total de 5 846 fichas, de las cuales 5 081 corresponden al uso canónico-etimológico y 765, al uso innovador, en el período comprendido entre el siglo XII o XIII, según la antigüedad que se conceda al texto más antiguo, y el siglo XIX de ciertas variedades peninsulares no meridionales y de la variedad mexicana.

La explotación comunicativa del significado prototípico de caso dativo y acusativo, que voy a defender aquí como responsable en gran medida del origen y evolución de la variación, se expresa, como se verá, en la sensibilidad de ésta a una serie de factores de orden semántico-pragmático, que han sido señalados en asociación con el leísmo, el láismo y el loísmo, desde las primeras observaciones del fenómeno hasta las más recientes. Me refiero a factores tales como el carácter animado o inanimado del sujeto, el carácter activo o pasivo, afectado o no afectado del objeto, diversos matices aspectuales del evento, la valoración de la entidad pronominalizada en términos de estimación o respeto, así como con una serie de contextos léxicos y gramaticales que apuntan, todos, a las características semánticas del evento.

Esta serie de factores semántico-pragmáticos, aunque observados y señalados desde siempre en asociación con la variación,<sup>4</sup> habían sido considerados hasta hace relativamente poco tiempo como hechos más o menos aislados e inconexos. La primera observación de estos factores como manifestaciones de una dinámica subyacente única se debe, hasta donde tengo noticia, a García (1975 cap. 7, 1986 y 1992), quien observa la variación como resultante de la explotación comunicativa del significado de caso de los clíticos involucrados, consistente en

3. Por significado prototípico entiendo el significado más prominente que, con base en la metáfora de *family resemblance*, puede considerarse como el más central y el mejor representante de una categoría (Givón 1984:11-22, 1986, Lakoff 1987:Cap. 2, Langacker 1987:16-17, Taylor 1989:3-4).

4. Cf., entre otros, Brewer (1969, 1970), Butt y Benjamin (1994:151-15), Carfora (1968), Cuervo ([1895]1948:187, 208, 212-213), Fernández Ramírez ([1951]1987:52-53), Flores (1994, 1995, 1997, 1998, 1999), García (1975:cap. 7, 1986, 1990), García y Otheguy (1977, 1983), Hurst (1951), Keniston (1937:64), Lapesa ([1968] 1993:322-324), Levy (1980), Marcos Marín (1978:cap. 1), Martínez 1996a, 1996b, Melis (1997), Orange (1982), Roldán (1975:5).

grados relativos distintos de actividad, mayor siempre en el dativo que en el acusativo. Su propuesta se presenta como una delicada balanza donde los factores semánticos referidos son elementos que contribuyen a un mayor o menor grado relativo de actividad de los participantes en el evento y favorecen con ello la ocurrencia de un pronombre de dativo o uno de acusativo. Esta hipótesis logra explicar con gran eficiencia el comportamiento de los clíticos en las variedades más conservadoras de la lengua e ilumina los mecanismos que han contribuido a la difusión masiva del *leísmo* en los dialectos más innovadores.

El análisis que ofreceré ha sido sustentado antes en Flores (1994, 1995, 1998, en prensa). Inspirado, en gran medida, por los trabajos de García, presenta amplias coincidencias con su propuesta, sin embargo, las diferencias son importantes. Mis datos muestran que en la determinación de la variación es de importancia fundamental, además del grado relativo de actividad de los participantes en el evento, el grado de afectación e individuación del objeto. Los resultados de mi investigación sobre el tema me ha llevado a plantear que en la motivación de la variación interviene el significado prototípico de dativo y acusativo en términos de su actividad, afectación e individuación y que los distintos factores semánticos asociados tradicionalmente con la variación arriba señalados inciden no ya únicamente como elementos que determinan un mayor o menor grado relativo de actividad del participante objeto en el evento, sino como elementos que contribuyen a la constitución de un evento más o menos transitivo y, con ello, de un objeto más o menos afectado. Así, el grado de transitividad, que supone la evaluación del evento como un todo, se constituye en el eje fundamental en torno al cual gira y se explica la variación.

De acuerdo con esta propuesta, la explotación del significado prototípico de dativo y acusativo en términos de su actividad, afectación e individuación da origen, por una parte, a un comportamiento sensible de la variación hacia los grados de transitividad del evento y, por otra, a ciertas valoraciones de carácter pragmático en torno a la entidad pronominalizada en términos de estimación-respeto vs. cosificación-degradación.

Esta hipótesis de transitividad y valoraciones pragmáticas, además de explicar también bajo la fuerza de una dinámica unitaria la motivación primaria de la variación que da lugar al *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*, resulta iluminadora, como se verá, en torno al problema representado por la diferente difusión y valoración que hace la comunidad lingüística de cada una de ellas<sup>5</sup> y complementa las pro-

5. Como se sabe, el *leísmo* es, con mucho, el cambio más difundido y prestigioso de los tres. Sigue, en orden de frecuencia y aceptación por parte de la comunidad lingüística el *laísmo* y, en el último lugar de difusión, fuertemente estigmatizado, al grado de haber llegado a considerarse un uso obsceno, se

puestas hechas desde las perspectivas de análisis que suponen en los orígenes del cambio la existencia de un conflicto referencial en el uso de los clíticos, sea éste motivado internamente o sea éste motivado por el contacto del español con otras lenguas.

El trabajo consta de tres apartados además de la presente introducción. En el primero ilustraré las sensibilidades de la alternancia de los clíticos a los grados de transitividad del evento en que aparecen y la presencia de valoraciones de carácter pragmático en la variación, en el segundo presentaré el resultado del análisis cuantitativo de los datos en relación con los factores que intervienen en el grado de transitividad del evento y en el tercero argumentaré en torno a la forma en que la explotación del significado prototípico de caso dativo y acusativo, la consecuente sensibilidad de la variación a los grados de transitividad del evento y las valoraciones pragmáticas referidas contribuyeron a la peculiar valoración de las tres innovaciones por parte de la comunidad lingüística y la forma en que estos factores colaboraron en el desarrollo de nuevas distinciones en términos referenciales de género, en los dialectos peninsulares más innovadores.

### *1. Significado de caso, transitividad y valoraciones pragmáticas en la alternancia de clíticos*

La propuesta que apoyaré con el análisis de datos, presentada ampliamente antes en Flores (1994, 1998 y en prensa), puede resumirse de la siguiente manera: parte central y primaria de la motivación que ha dado origen a los fenómenos de *leísmo*, *laísmo* y *loísmo* se encuentra en la dinámica que se desprende del significado prototípico de dativo y acusativo de los clíticos involucrados, particularmente, de su sensibilidad a los grados de transitividad del evento y de un proceso de subjetivización por el que se han incorporado nuevos valores de carácter pragmático en el uso de los mismos.<sup>6</sup>

encuentra el *loísmo*, (Cuervo [1895] 1948:184; 199-200, Fernández Ramírez [1951] 1987:40-51, 1964:278, Keniston 1937:64, Klein-Andreu 1980, Lapesa [1968] 1993:313, 331-332.

6. Parto de la concepción de la transitividad como un fenómeno gradual y no absoluto, en cuya caracterización interviene no sólo la presencia o ausencia de un objeto, sino también la concurrencia de otros factores de carácter semántico que determinan su gradualidad (Cf., entre otros, Croft 1991:165-182, García Miguel: cap. 3, Givón 1984:97-185, Hopper y Thompson 1980, Langacker 1987:cap. 7, 1991a:209-229, Lehmann 1991:217-221, Tenny 1992). Entiendo por subjetivización el proceso por el cual ciertos valores extralingüísticos, la parte representada por el conceptualizador y sus asunciones de fondo, su forma particular de entender el evento, pasan a formar parte del significado total de la predicación (Langacker 1991b, Traugott 1985, 1988, 1995).

Dativo-OI y acusativo-OD se sitúan en dominios conceptuales diversos por virtud de su comportamiento prototípico. Es un hecho conocido que el dativo suele marcar entidades humanas o animadas fuertemente individualizadas, entidades que juegan frecuentemente roles semánticos de beneficiarios, experimentantes o recipientes. Aunque los acusativos, parecen ser indiferentes o no marcados al rasgo de animado/inanimado, son con frecuencia seres inanimados, menos individuados que el dativo, jugando el rol semántico de pacientes. Es decir, un dativo-OI es prototípicamente una entidad activa, fuertemente individuada y parcial o tangencialmente afectada por el evento, mientras que un acusativo-OD es prototípicamente una entidad pasiva y fuertemente afectada por el evento.<sup>7</sup>

La alternancia entre el uso innovador y el canónico es sensible, como se verá, por una parte al grado de afectación y actividad del objeto<sup>8</sup> y, en general, al grado de transitividad del evento y, por otra, a ciertas valoraciones pragmáticas que hacen los hablantes en torno a las entidades pronominalizadas, que pueden expresarse en términos de personificación, estimación y respeto v.s. cosificación y degradación. Esta sensibilidad de la variación se origina, de acuerdo con mi hipótesis, en la explotación del significado prototípico de dativo-OI y acusativo-OD.

Aunque desarrollaré estos puntos con amplitud más adelante, ilustro la sensibilidad aducida con los pares mínimos siguientes. En (1) y (2) ilustro la presencia en la alternancia de clíticos, *le(s)/lo(s)*, de matices semánticos relacionados con la afectación y actividad que presenta la entidad en papel de objeto como resultado del evento. La aparición de la forma de acusativo *lo(s)*, en el inciso (a) de cada par mínimo, se asocia con una afectación fuerte de la entidad pronominalizada y una participación pasiva de la misma en el evento. Por su parte, la aparición de la forma de dativo, *le(s)*, en el inciso (b) de cada ejemplo, se asocia con una afectación débil de la entidad pronominalizada y una participación activa de la misma en el evento.

- (1) (a) Metiol por la carne adentro la lança con el pendon, / Dela otra part vna tuerta, dela siella lo en camo, / Al tirar de la lança en tierra lo echo, / Vermeio salio el astil, et la lança et el pendon (Cid, 115, 3683-57)

7. Cf. Company 1998, Croft 1991:154, 171, Givón 1984:88-184, Hopper and Thompson 1980:261-269, Langacker 1991a:210-241, 1992:321-329. El OI es prototípicamente, en términos de Dowty (1991), un *proto-agent* y el OD, un *proto-patient*.

8. Por *afectación* entiendo el cambio de estado que sufre una entidad como resultado de un evento en el que participa. (Langacker 1991a, 1992: Cap. 7, Lehmann 1991:219). Por *actividad* el carácter activo o pasivo de la participación de una entidad en un evento (García 1975: 77-114, Langacker 1991a:226-239, 1992:324-329). La afectación y la actividad son graduales y su intensidad depende de las cualidades del evento.



(b) Merçed, señor Alfonso, por amor del Criador / Besaua vos las manos *myo Cid* lidiador, / Los pies et las manos, commo atan buen Criador / Echastes *le* de tierra, non ha la uestra amor; / Mager en tierra agena, el bien faze lo so (Cid, 49, 1321-26).

(2) (a) Y por fuerza les ganamos las albarradas que en alto tenían hechas para su defensa. Y *entrámoslos* de tal manera, que ninguno de ellos escapó. (Cartas, No.3, 153)

(b) y pelearon con nosotros muy reciamente; pero quiso Nuestro Señor dar tanto esfuerzo a los suyos, que *les entramos* hasta los meter por el agua, a las veces a los pechos, y otras nadando. (Cartas, No.3, 125)

Obsérvese que en los dos pares mínimos anteriores la acción que suponen los verbos *echar* y *entrar* presentan consecuencias muy diferentes para las entidades que juegan el papel de objeto en (a) y en (b). En (a), la entidad pronominalizada por *lo(s)* sufre una fuerte afectación como resultado del evento y ve perdida totalmente su capacidad de acción. En cambio, en (b), la entidad pronominalizada con *le(s)* sufre un grado mucho menor de afectación y mantiene, aunque menguada, su capacidad de acción. Así, en (1a), la entidad pronominalizada con la forma de acusativo *lo* se ve arrojada al suelo en mitad de una batalla en la que pierde la vida, está, pues, profundamente afectada y ha perdido toda capacidad de acción y resistencia, mientras que en (1b), donde el verbo *echar* se acompaña del clítico de dativo *le*, la afectación sufrida por el objeto, en este caso el Cid, se reduce a su destierro, evento que no le supone a este personaje una aflicción física directa ni una incapacidad total de acción. En (2a), la realización del evento ha significado el exterminio de la entidad pronominalizada con *los*, el ejército de indígenas, como lo indica la expresión “de tal modo que ninguno de ellos escapó”, implicando que todos sus miembros murieron en la batalla. En (2b), en cambio, la entidad pronominalizada con *les*, otro ejército de indígenas, sufre una afectación mucho menor en el evento y mantienen su capacidad de acción. La irrupción de los españoles en las filas del ejército de indígenas supone para este último una derrota, pero no su aniquilación ni la reducción total de su capacidad de acción.

En el próximo apartado, mediante el análisis cuantitativo de los datos, podrá constatar que el uso de las formas de acusativo, *lo(s)-la(s)*, se asocia de manera importante con contextos fuertemente transitivos, que suponen una afectación fuerte y pasividad de la entidad pronominalizada, acordes con el significado prototípico de esta categoría gramatical en términos de afectación y actividad, mientras que la aparición de las formas de dativo, *le(s)*, se asocia con contextos débilmente transitivos, que suponen poca afectación y cierta actividad de la enti-

dad pronominalizada, acordes, también, con el significado prototípico de dicha categoría gramatical en los mismos términos.

A continuación ilustraré la influencia en la alternancia de *le(s) / lo(s)*, *la(s)* de ciertos valores que según mi propuesta se han añadido a la semántica de los clíticos mediante un proceso de subjetivización.

Las formas de acusativo, en asociación con su significado prototípico de entidad inanimada y fuertemente afectada por el evento, debieron irse cargando de los valores más abstractos de *entidad cosificada y degradada*. Las formas de dativo, por su parte, debieron ir adoptando el valor de *entidad animizada, positivamente afectada, respetable y estimada*, en asociación con el significado prototípico del dativo, entidad animada y beneficiaria del evento.

La conservación del uso canónico del dativo, *le(s)*, y el uso de estas formas en función de OD (leísmo) debieron verse favorecidos por contextos que impliquen animación metafórica de la entidad pronominalizada y/o respetabilidad y/o estimación de la misma. Por su parte, la conservación del uso canónico del acusativo, *lo(s)*, *la(s)*, y el uso de estas formas en función de OI (laísmo y loísmo) debieron verse favorecidas por contextos que suponían cosificación y degradación de la entidad pronominalizada.

Para ilustrar lo anterior ofrezco el par mínimo (3), que resulta particularmente interesante ya que se forma en función tanto del verbo, como del referente de los clíticos (el verbo *presentar* y el referente *provisiones*) y porque las cualidades de la entidad pronominalizada constituyen un contexto tradicionalmente señalado como reactio a la aparición del leísmo, esto es, ser una entidad femenina, inanimada y plural (Cuervo [1895] 1948:184, Keniston 1937:64, Lapesa [1968] 1993:326-330).

En el fragmento de (a) nada hay en el contexto que indique una relevancia especial de las provisiones y éstas aparecen referidas con el clítico de acusativo correspondiente. En cambio, en el de (b), donde las provisiones aparecen referidas con el uso tan inesperado del pronombre *le*, el autor, en este caso Cortés, se inclina ante las mismas como lo haría ante el propio rey. Inestable aún en el poder de las tierras recién conquistadas y en fuerte disputa con Narváez, presenta las provisiones como única autoridad ante la que se inclina y las hace aparecer como profundamente estimadas y respetadas. Con esta reverencia justifica con elegancia ante el rey la aprehensión de Narváez, narrada en las páginas siguientes.

(3) (a) le dije si quería allí presentar sus provisiones... y no *las quiso presentar*, diciendo que otro día *las presentaría* (Cartas, No. 5, 313)

(b) Envié ... una carta mía para el dicho Narváez, por la cual le decía... que no se debía intitular de los dichos oficios, ni usar de ellos sin ser primero a ellos recibido, puesto que para los ejercer trajese provisiones de vuestra majestad, las cuales si traía, le pedía por merced y le requería *les presentase* ante mí, y ante el cabildo de la Vera Cruz, y que de él y de mí serían obedecidas como cartas y provisiones de nuestro rey y señor natural, y cumplidas en quanto al real servicio de vuestra majestad conviniese (Cartas, No. 2, 83-84)

De acuerdo con mi propuesta, la explicación para la aparición realmente inesperada del clítico de dativo en el fragmento de (b), como en muchos otros semejantes, se encuentra en la serie de inferencias que a partir del significado prototípico del dativo dan origen a los valores de *estimado* y *respetado*.

A continuación entraré en un examen e ilustración más detallada de los factores arriba ejemplificados. Comenzaré con la influencia en la variación de los grados de transitividad del evento, relevante en la medida en que el grado de afectación del objeto depende del grado de transitividad alcanzado por el evento, y terminaré este apartado con el análisis del juego de las valoraciones pragmáticas referidas.

Como se desprende de los ejemplos (1) y (2) ofrecidos antes, la explotación comunicativa del significado prototípico de dativo y acusativo en términos de su afectación juega un papel importante en la alternancia de clíticos. Puesto que todo en la transitividad apunta hacia la efectividad con que se realiza la transmisión de energía de una entidad a otra produciendo en ella un cambio de estado, esto es, una afectación (Langacker: 1987:cap. 7, 1991a:209-229), es de esperar que los factores que intervienen en el grado de transitividad de un evento tengan, en consecuencia, una importante correlación con la variación.

En efecto, en una concepción de la transitividad como un fenómeno gradual y no absoluto, posee un papel determinante no sólo la presencia o ausencia de un objeto, sino el grado en que se da la transmisión de energía de una entidad a otra, generando en ella un cambio de estado, una afectación. En esa gradualidad concurren una serie de factores de carácter semántico, entre los que destacan el grado de agentividad del sujeto, los matices aspectuales del evento, el grado de individuación del objeto y el grado con que éste se ve afectado por el evento. Un sujeto agentivo, un verbo activo, una acción perfectiva, realmente llevada a cabo, télica, puntual y un objeto individuado permiten la constitución de un evento más transitivo y, por lo tanto, la concepción de un objeto más afectado que el que permite un sujeto no agentivo, un verbo estativo, una acción imperfectiva, virtual,

atélica, durativa y la cualidad poco individuada del objeto.<sup>9</sup> Todos estos factores presentan, como se verá a continuación, un peso variable pero significativo en la variación considerada diacrónica y diatópicamente. A mayor transitividad alcanzada por el evento, mayor afectación del objeto y mayor probabilidad de que el clítico que aparezca sea de acusativo, *lo(s)*, *la(s)*, y viceversa, a menor transitividad del evento, menor afectación del objeto y menor probabilidad de que la forma clítica sea la de dativo, *le(s)*. Los eventos débilmente transitivos favorecerán la invasión de las formas de dativo en el antiguo terreno del acusativo, es decir, el *leísmo*, así como la conservación del uso canónico del dativo, es decir, el uso de *le(s)* en función de dativo etimológico. Los eventos fuertemente transitivos, por su parte, favorecerán la difusión del dativo en el antiguo terreno del acusativo, esto es, el *loísmo* y el *laísmo*, y la conservación del uso canónico del acusativo, es decir, el uso de las formas *lo(s)*, *la(s)* como acusativo etimológico. A continuación ofrezco la ilustración de este comportamiento.

### *Agentividad del sujeto*

La capacidad del sujeto para afectar volitivamente a otra entidad es un factor importante en la determinación del grado de transitividad de un evento. Un sujeto agentivo, como se sabe, contribuye a constituir un evento más transitivo que un sujeto no agentivo. La alternancia de clíticos es sensible a esta correlación. La aparición del acusativo es más probable en relación con sujetos agentivos y la del dativo con sujetos no agentivos. Los pares mínimos en (4) y (5), formados a partir del verbo, son un ejemplo de lo anterior. Obsérvese que el clítico de acusativo en (a) se asocia con un evento más transitivo que aquél en el que aparece el dativo, en (b), hecho determinado, en gran medida en este caso, por el carácter animado/inanimado, agentivo/no agentivo del sujeto.

(4) (a) los de Culúa que son los Vasallos de Mutezuma, *los habían puesto* en ello (Cartas, 50)

(b) habían dado la grita, la cual *les había puesto* en algún temor (Cartas, 152)

(5) (a) E *servir lo* he sienpre mientras que ouiesse el alma (Cid, 63, 1820)

(b) *Siruan le* sus heredades do fuere el Campeador (Cid, 50, 1364)

9. Cf., entre otros, Croft (1991:165-182), García-Miguel (cap. 3), Givón (1984:97-185), Hopper y Thompson (1980), Langacker (1987:cap. 7, 1991a:209-229), Lehmann (1991:217-221), Tenny (1992).

Abundan en la bibliografía los señalamientos de que el *léismo* se asocia con la presencia de sujetos inanimados. Se ha dicho incluso que ciertos verbos parecen encontrarse escindidos en su régimen, alternando entre la forma de OD o la de OI, en dependencia del carácter animado o inanimado, agentivo o no agentivo del sujeto (Cuervo, *Notas*: nota 121, 313; Fernández Ramírez [1951]1987:53; Hurst 1951:74; Melis 1997; Roldán 1975:17-19).<sup>10</sup> Este hecho ha quedado plenamente demostrado para algunos dialectos modernos del español en trabajos relativamente recientes (Cf. García 1975:307-316; Melis 1997:393-401). En cambio, la constatación de que el *léismo* y *loísmo* se asocian con la presencia de sujetos animados resultará seguramente más sorprendente ya que la observación de esta correlación ha sido, hasta donde tengo noticia, sólo muy recientemente notada (Flores 1994, 1998, en prensa; Martínez 1996b).

De este modo, tanto el *léismo*, como el *léismo* y el *loísmo* se encuentran asociados positivamente con la cualidad agentiva o no agentiva del sujeto. En el caso del *léismo*, con la presencia de sujetos inanimados, naturalmente poco agentivos, y en el caso de *léismo-loísmo*, con la presencia de sujetos humanos, fuertemente agentivos.

### *Dinamicidad y características aspectuales del evento*

La dinamicidad y características aspectuales de un evento influyen también, como se sabe, en los grados de transitividad de un evento. Del carácter dinámico o estativo, perfectivo o imperfectivo, télico o atélico, puntual o durativo, real o virtual de un evento depende, en gran medida, la existencia o inexistencia de transmisión de energía de una entidad a otra, si dicha transmisión se concibe como completa y ha sido efectiva para afectar a la entidad en papel de objeto. Estos factores presentan una correlación importante con la variación de clíticos en estudio.

Los verbos destacados en negritas en los incisos (a) y (b) del ejemplo (6), a continuación, pertenecen a la clase aspectual conocida como verbos de realización, cuyos rasgos, [+dinámico,+causativo, +télico y +puntual o -puntual],<sup>11</sup> los

10. Particularmente ilustrativa de lo anterior es la observación de Cuervo ([1844-1911]1981:nota 121, 313): "...nos inclinamos a poner en dativo el pronombre con una multitud de verbos cuando el sujeto es de cosa: de una mujer se dice "nada le admira", "la suerte que le aguarda o amenaza", "la parte que le alcanza o le toca", "le tojó o cogió un desmayo"; como si no admitiéramos en las cosas la misma manera de obrar que en las personas, ni diéramos por igual el efecto de la acción en unas y en otras."

11. Me atengo en este punto a la clasificación aspectual de los verbos de Dowty (1979:cap.2); Foley y Van Valin (1984:cap.2); Vendler (1967 *apud* Dowty (1979)). Sigo a Demonte (1989) en la traducción de *accomplishment* como *realización*.

hace constituir un evento transitivo prototípico. Los objetos de esta clase de verbos aparecen, por consecuencia, fuertemente afectados. Obsérvese que el clítico que los acompaña es de acusativo. Los verbos destacados en (c) y (d), en cambio, pertenecen a la clase aspectual de verbos estativos, que por sus rasgos [-dinámico,-téllicos] se ubican en el extremo opuesto en un continuo de transitividad, es decir, en el de menor transitividad y sus objetos resultan consecuentemente poco afectados en el evento. Obsérvese que el clítico aquí es de dativo.

- (6) (a) *Priso lo* al conde, pora su tierra lo leuaua (Cid, 39, 1012)
- (b) *lo tomaron*, y con pregón público que manifestaba su delito...le dieron con unas porras en la cabeza hasta que *lo mataron* (Cartas, 46)
- (c) Sabet bien que si ellos *le viessen*, non escapara de muert (Cid, 90, 2774)
- (d) y que *le tenía* por gobernador suyo en toda su tierra.(Cortes, 85)

Los matices aspectuales del evento, dados en español como en muchas otras lenguas por la morfología de tiempo y modo, tienen también un reflejo en la alternancia de clíticos. Un evento perfecto, real, télico y puntual supone que la transmisión de energía del sujeto al objeto y, por lo tanto, la afectación del objeto, se ha llevado a cabo y se encuentra completa. La probabilidad de aparición de un clítico de acusativo en esta clase de contextos es alta. En cambio un evento imperfectivo, virtual, atélico y durativo supone que la transmisión de energía y la afectación del objeto no se ha llevado a cabo o se encuentra incompleta. Esta clase de contextos favorecerán la aparición de un clítico de dativo. Los pares mínimos de (7) y (8), a continuación, ilustran la correlación de la alternancia con los matices aspectuales de evento. Obsérvese que en (7) el contraste se establece a partir del matiz perfecto y puntual del evento vs. el matiz imperfectivo y durativo del mismo. En (a) el pretérito de indicativo en que se encuentra el verbo supone un matiz perfecto y puntual del evento y el clítico que lo acompaña es de acusativo, en tanto que en (b), en copretérito, supone un matiz imperfectivo y durativo y el clítico acompañante es de dativo.

- (7) (a) *Lo llamó*, lo convenció y aun algo lo abochornó y aleccionó (DLNE, 704, 304, 1808)
- (b) Oyó de repente que por detrás le chiflaba un hombre, y volviendo la cara vio que *le llamaba* (DLNE, 652, 270, 1799)

En el par mínimo de (8) el contraste se establece entre el carácter real vs. virtual del evento. Mientras que en (a) el verbo, en pretérito de indicativo, supone que el evento ha sido culminado y consecuentemente que la afectación del objeto se ha realizado, en (b), el verbo, en pretérito de subjuntivo, supone que la acción se mantiene en el terreno de lo virtual y que, por lo tanto, el objeto no puede verse aún como afectado.

(8) (a) le dieron con unas porras en la cabeza hasta que *lo mataron*. (Cartas, No.2, 47)

(b) y puso la mano en un puñal que yo tenía, diciéndome que le diese de puñaladas y *le matase* (Cartas, No. 3, 189)

### *Individuación del objeto*

El grado de individuación de una entidad es importante también en el grado de transitividad de un evento (Hopper y Thompson 1980, Lehmann 1991, Rice 1988). Para que una entidad pueda concebirse como afectada requiere de cierto grado de individuación. Las entidades no individuadas, tales como por ejemplo, las que constituyen los objetos llamados cognados o de resultado de verbos como *rogar, perdonar, hablar, decir*, el ruego, la falta, lo dicho, etc., no pueden verse en modo alguno como afectados (Lehmann 1991, Rice 1988). Con esta clase de verbos es altamente frecuente en oraciones bitransitivas el desplazamiento de la transitividad, es decir, del flujo de energía procedente del sujeto, hacia los OI canónicos y, con ello, la aparición de laísmo y loísmo. Puesto que el OD canónico de estos verbos no puede verse en modo alguno como afectado en el evento la transitividad puede recaer fácilmente sobre el OI canónico, normalmente humano y, con ello, fuertemente individuado. Los siguientes ejemplos en (9) ilustran la presencia de laísmo y loísmo en esta clase de situación.

(9) (a) Abraçolos tan bien et *ruega los* de coraçon Que prendan de sus aueres quanto ouieren sabor (Cid, 110, 3497-98)

(b) como nos vieron ir, aunque no *los habíamos dicho* cosa alguna, siguiéronnos (Cartas, 141)

(c) Dígame usted: ¿No es cierto que mira con algo de repugnancia este casamiento que se *la propone*? (El sí, 260)

(d) se contenia para no *decirla* otras expresiones. (DLNE, 624, 261, 1979)

Como se verá con el análisis cuantitativo de los datos, el laísmo y el loísmo se asocian fuertemente con el carácter humano del objeto, esto es, con OI fuertemente individuados y con verbos que suponen un OD muy poco individuado, de tal forma que el desplazamiento de la transitividad hacia el OI canónico no encuentra la dificultad de eludir un OD que pueda concebirse como fuertemente afectado. La poca individuación del OD de esta clase de verbos permite que frecuentemente permanezcan interiorizados en el verbo, facilitando aún más el desplazamiento de la transitividad hacia el OI canónico, una vez que el flujo energético queda libre para dirigirse hacia el mismo. Los ejemplos en (10) muestran esta interiorización y la consecuente pronominalización del único objeto con las formas de acusativo.

(10) (a) Aessos et alos otros que de buena parte son / A todos *los* rogaua assi como han sabor; /Tales ya que prenden, tales ya que non (Cid, 110, 3500-01)

(b) Y aunque ofrecio hacerlo, pasaron dos o tres días. Y esperandola en el cementerio quando iba a misa, *la* pregunto y ya manifesto ella haberlo leido y que no era equivocacion (DLNE, 643, 266, 1798)

Aunque los verbos de objeto cognado o de resultado son el contexto preferencial para la difusión del laísmo y el loísmo, no con poca frecuencia estos cambios aparecen en relación con otras clases de verbos que no suponen necesariamente un OD canónico poco individuado, pero el factor decisivo en todos los casos es una afectación del OI mayor que la experimentada por el OD canónico. Esto puede observarse en los ejemplos agrupados en (11), donde la afectación, la aflicción física sufrida por los esclavos al recibir el hierro candente, en (a), es mayor que la experimentada por el hierro mismo. También en (b) y (c) el sufrimiento de los indios al ser despojados de sus casas y su pueblo es mucho mayor y más relevante en la narración que la afectación concreta de las casas y el pueblo.

(11) (a) Podrá vuestra majestad mandar que los tales que son esclavos por obras livianas, que aunque no se hierren, se dexen a los christianos a qujen los trahe el caçique y se le den por naborias con que jure y dé seguridad que no *los* (sic) *hechará* hierro... (DLNE, 32, 1, 1525, )

(b) Estos indios y los otros que venían a se dar por vasallos de vuestra majestad, después de *los* haber quemado y destruido sus casas y haciendas, nos dijeron que...(Cartas, 143)



(c) ...y que los cristianos los habían salteado de noche y *los* habían tomado el pueblo y quitado les las mercaderías que en él tenían, que eran en mucha cantidad, porque había mercaderes de muchas partes (Cartas, 274)

Otras veces, el laísmo y el loísmo aparecen en eventos donde lo directamente afectado es un componente de la entidad en función de OI canónico, en una relación locativa de parte-todo del tipo *le rompió el brazo, le tumbó las ruedas*, donde la parte se marca canónicamente como acusativo y el todo como dativo. La pronominalización del todo con las formas de acusativo, pone en relieve, en mi opinión, la afectación total de ese todo al verse afectado en la parte *vs.* la afectación parcial que sugiere para el todo su pronominalización con el dativo. No pocos de los ejemplos de loísmo que aparecen en la bibliografía son de esta clase. Los ejemplos ofrecidos en (12), a continuación, ilustran lo anterior. Obsérvese que en todos los casos la afectación de la parte supone un cambio de estado profundo e irreversible para el todo. Un ser humano con la nariz deshecha, en (a), muerto, en (b), ciego, en (c), abierto por todo el pecho, en (d), no es ya totalmente la entidad que era antes de la realización del evento. La afectación que sufre como resultado del mismo es profunda y lo involucra totalmente, no se trata de una afectación que incide sobre la parte, sin mayores consecuencias para el todo, por el contrario, el todo se ve completamente involucrado en la afectación.

(12) (a) lo deshizo las narices (apud Cuervo, Notas: 121)

(b) los quitó la vida (apud Cuervo, Notas: 121)

(c) Dixo Naas que los asegúrala por un convynient que los sacaría a cada uno los oios diestros' (Fazienda de Ultramar, apud, Oceánico Alisando, "El sistema": 151);

(d) lo abrió todos los pechos (Historia troyana, apud, Oceánico Alisando, "El sistema": 151)

Todos los ejemplos presentados hasta ahora muestran la sensibilidad de la alternancia de clíticos hacia los grados de transitividad del evento y hacia el grado de afectación del objeto. El acusativo, como ha podido verse, se aviene bien en la variación con contextos que suponen fuerte transitividad y gran afectación del objeto, mientras que el dativo lo hace con contextos que suponen un grado de transitividad bajo y una afectación débil. Como he dicho antes, esto se debe, de acuerdo con lo propuesto, a la explotación comunicativa del significado prototípico de caso dativo y acusativo en términos de su afectación, de acuerdo con el cual el acusativo es una entidad fuertemente afectada por el evento, esto es,

un *paciente*, en tanto que el significado prototípico del dativo es el de ser una entidad tangencialmente afectada por el evento, jugando típicamente el rol semántico de *beneficiario-recipiente-meta*. De este modo, los contextos débilmente transitivos favorecerán la aparición del *leísmo* y frenarán la propagación del *laísmo* y el *loísmo* y, viceversa, los contextos fuertemente transitivos favorecerán la aparición del *laísmo* y el *loísmo* y frenarán la difusión del *leísmo*.

La mayoría de los ejemplos presentados hasta ahora ilustran la influencia en la alternancia del significado prototípico de dativo y acusativo en términos de su grado diverso de afectación, pero, como se señaló antes, la variación ofrece también importantes reflejos de la influencia del significado prototípico del acusativo y el dativo en términos de su actividad. En muchos de los ejemplos ofrecidos hasta ahora puede constatarse que el acusativo, además de reflejar eventos fuertemente transitivos que suponen alta afectación para la entidad en papel de objeto, involucran también entidades objeto inactivas durante la realización del evento o que han perdido su capacidad de acción como resultado del mismo. La forma de dativo, por su parte, aparece en contextos que suponen eventos débilmente transitivos y baja afectación para la entidad en papel de objeto, pero también en relación con entidades objeto activas durante la realización del evento o que no han perdido su capacidad de acción como efecto del mismo.

Los dos pares mínimos que ofrezco a continuación en (13) y (14) ilustran con gran transparencia la influencia en la alternancia del papel pasivo o activo jugado por la entidad en papel de objeto en el evento. En los dos pares mínimos objeto es humano tanto en (a) como en (b), pero en el inciso (a) la entidad en papel de objeto se encuentra plenamente energética y activa en el momento del evento, mientras que en (b), completamente pasiva, una vez que se encuentra totalmente a expensas de la situación, perdida ya toda su capacidad de acción y resistencia.

(13) (a) un indio de Tascaltecal pasó de tal manera que no *le* vieron, por un paso muy peligroso. Y como los enemigos *le* vieron así de súbito, creyeron que los españoles les entraban por allí, y así, ciegos y espantados, comienzan a ponerse en huida, el indio tras ellos... (Cartas, 142)

(b) lo tomaron, y con pregón público que manifestaba su delito, le hicieron llevar por aquél grande mercado y allí le pusieron al pie de uno como teatro que está en medio del dicho mercado, y encima del teatro subió el pregonero, y en altas voces tornó a decir el delito de aquél; y viéndolo todos, le dieron con unas porras en la cabeza hasta que lo mataron. (Cartas, 46)

(14) (a) Sabet bien que si ellos le viessen, / non escapara de muert (Cid, 90, 2774)

(b) Mala cueta es, señores, aver mingua de pan / Fijos et mugieres ver lo murir de fanbre (Cid, 44, 1178-79)

Así, la explotación, del significado prototípico de caso dativo y acusativo en términos de su grado de afectación y actividad en el evento es capaz de explicar las asociaciones de la variación con los factores semánticos tradicionalmente observados y muchas otras manifestaciones del uso innovador que serán discutidas más adelante.

A continuación expondré y ejemplificaré con cierta amplitud en torno a la influencia en la alternancia de valoraciones de carácter pragmático que, en mi hipótesis, se desprenden, también, del significado prototípico de dativo y acusativo. Como se verá, la presencia de estos valores pragmáticos en la variación es capaz de arrojar luz en torno al problema representado por la diferente evaluación que hace la comunidad lingüística de el leísmo, el laísmo y el loísmo.

De acuerdo con observaciones ya tradicionales en los estudios sobre el tema, el uso innovador se asocia con una serie de manifestaciones semántico-pragmáticas: (a) *personificación, estimación, cortesía y respeto* hacia las entidades con el uso de la forma *le* donde lo esperado es una forma de acusativo y *cosificación* o *degradación* de entidades personales donde lo esperado es una forma de dativo.<sup>12</sup>

De acuerdo con la propuesta de este trabajo los valores de entidad *personificada vs cosificada* y *estimada-respetada vs vejada-degradada* tantas veces observada en la variación se añadieron en el proceso histórico al significado de los clíticos mediante un proceso de subjetivación, por el cual la valoración particular de los hablantes en torno a las entidades pronominalizadas fue añadiéndose al significado de los clíticos, a partir de una serie de inferencias que se desprenden de su significado prototípico de caso.

En los orígenes del cambio, el leísmo debió ocurrir únicamente allí donde el grado de transitividad y afectación del objeto era muy bajo y el papel semántico jugado por la entidad en papel de objeto era más cercano al de un proto-agente que al de un proto-paciente. El laísmo y el loísmo, por su parte, debieron ocurrir allí donde el grado de transitividad del evento era muy alto y el papel semántico de la entidad pronominalizada era más cercano al de un proto-paciente que al de un proto-agente. Es decir, el cambio debió gestarse en la pronominalización de

12. Entre otros, Butt y Benjamin 1994:151, Carfora 1968:303, Flores 1994, 1995, 1998, en prensa, García 1975:336-342, Hurst 1951:77, Roldán 1975:27.

entidades situadas en la frontera categorial entre dativo y acusativo (Flores 1998: cap 3, en prensa; Martínez 1996b: 166).<sup>13</sup> Más tarde o de forma simultánea, las formas españolas de OD debieron irse cargando de los valores más abstractos de entidad cosificada y degradada, en asociación con el significado prototípico de entidad inanimada y fuertemente afectada por el evento del acusativo, mientras que las formas de OI debieron ir adoptando el valor de entidad animizada, positivamente afectada, respetable y estimada, a partir del significado prototípico de entidad animada y beneficiaria del evento del dativo.<sup>14</sup>

Para ilustrar lo anterior ofrezco los ejemplos (15) y (16). El ejemplo de (15) resulta de gran interés, al igual que el par mínimo presentado antes en (3), una vez que se pronominaliza con la forma de dativo un acusativo femenino inanimado. Se trata, en todos los casos, de entidades profundamente estimadas y la aparición del clítico de dativo indica, en mi opinión, el enorme respeto y la veneración con que el hablante se expresa de ellas.

(15) ...se le calló una estampa de Nuestra Señora de Guadalupe, la que levantó y *le metió* vajo de una pena, o paño, que tenía en la frente, pidiendole con toda fee la sanara de aquel accidente, y que le prometia yr a *belarle* un dia (DLNE, 568, 233, 1750)

(16) Y que una vez estando esta denunciante rezando, llegó a ella el dicho Diego Muñoz, su marido, y le tomó un rosario en que rezaba y *le* hechó en la lumbre (DLNE, 215, 66, 1577).

Los ratos de cosificación-degradación han sido observados también en relación con el uso de la forma canónica *lo* en función etimológica de acusativo, en dialectos fuertemente leístas, donde lo esperado en relación con una entidad animada masculina singular es la forma *le*, es decir, un leísmo.<sup>15</sup> De acuerdo con

13. Para la idoneidad de la teoría de prototipos en lingüística histórica, la debilidad intrínseca de los márgenes categoriales y su importancia en la evolución de otros cambios lingüísticos del español confróntese Company (1997, 1999).

14. El hecho de que los clíticos españoles pueden conllevar valoraciones pragmáticas de los hablantes ha sido comprobado ya para otras variedades del español, Cf. Martínez 1996a y trabajo en este mismo volumen.

15. Es interesante, a este respecto, la consideración de Zlotchew (1969:870) en torno a una observación antecedente relacionada con el uso de los clíticos en Gironella: "Prof. Steel states that 'this rule [*le* = 'him' or 'you' for direct object] was rigidly observed even when referring to a child -an area where some *leístas* use *lo*.'" The fact that some *leístas* do use *lo* in referring to a child would tend to reinforce the concept of *lo* as not insisting on the humanity of the object. The child is not quite yet thought of as being fully "human", and the use of *lo* by a *leísta* in this case is comparable to the use of 'it' by many speakers of English instead of 'he', 'him', 'she' or 'her' when alluding to an

mi hipótesis el uso conservador inesperado de *lo* es posible en contextos altamente transitivos que suelen, además, implicar la cosificación-degradación del referente. El ejemplo (17) procede de *La Celestina*, texto con un porcentaje de *leísmo* animado masculino singular del 94%. Una de las escasas ocasiones en que una entidad humana masculina aparece en este texto referida con la forma *lo* es la que se ejemplifica aquí. El diálogo se desarrolla en medio de una escena en la que el autor destaca la picardía, liviandad y engaño de que son capaces Celestina y Elicia. Crito es referido por Celestina con un cosificante y degradante *lo*, que ilustra, a mi modo de ver, el valor que tienen para estas dos mujeres los hombres a quienes engañan.

- (17) Celestina:-¡Albricias! ¡Albricias! Elicia, ¡Sempronio, Sempronio!  
Elicia (Aparte):- ¡Ce, ce, ce!  
Celestina (Aparte):-¿Por qué?  
Elicia (Aparte):- Porque está aquí Crito.  
Celestina (Aparte):- Mételo en la camañilla de las escobas. ¡Presto! Dile que viene tu primo y mi familiar.  
Elicia (Aparte):-¡Crito, retráete ahí!, Mi primo viene. ¡Perdida soy!  
Celestina:-(a Sempronio) ¡Hijo mío, rey mío! turbado me as. No te puedo hablar. Torna y dame otro abraço ¿Y tres días podiste estar sin vernos?  
¡Elicia!, ¡Elicia! ¡Cáta/le aquí!  
Elicia:- ¿A quién, madre?  
Celestina:-A Sempronio  
(Celestina, 31, 73-76)

Obsérvese que con el verbo *catar* 'ver' Celestina emplea la forma *le* para pronominalizar a Sempronio. Esta elección se debe, de acuerdo con lo expuesto, por una parte a que este verbo implica una transitividad baja, una vez que la entidad que es catada 'vista' no sufre cambio de estado alguno como resultado del evento. Con el verbo *meter* el objeto aparece adecuadamente pronominalizado por la forma *lo*, debido, en gran medida, a que supone una afectación alta, una vez que implica un traslado físico directo de la entidad en papel de objeto, pero, además, existen en el contexto elementos para percibir cierta cosificación y degradación del referente del clítico debido, entre otras cosas, a que el punto térmi-

infant." Cf. además Bello [1848] 1978:276, Brewer 1969:133, 145, Cuervo [1844-1911] 1981:nota 121,313, [1895] 1948:nota 41, Fernández Ramírez [1951] 1987:43-44, Hurst 1951:75-77, Keniston 1937:9, 17, Lapesa [1968] 1993:316-328, Meyer-Lübke [1890-1906] 1974:47-59,79-80, 116, 385, Roldán 1975:26-29, Zlotchew 1969:870.

no del movimiento que supone en este caso el verbo *meter* (la camarilla de las escobas) no puede ser un buen lugar para un ser humano y debido, también, al carácter jocoso general del fragmento, en el que dos mujeres aparecen burlando el celo de los hombres. El uso de *lo* en este contexto pone en relieve, según creo, la cosificación-degradación de Crito, cuando la conversación se da entre las dos mujeres sin que pueda escucharlas el personaje afectado. En cambio, el uso que hace Celestina de *le* con el verbo *catar* no sólo es adecuado a la baja transitividad del verbo, sino que se aviene bien con la hipocresía de Celestina cuando tiene a Sempronio delante, hablándole con palabras dulces y halagadoras.

Así, pues, las formas de QD debieron irse cargando en la alternancia de los valores más abstractos de entidad *cosificada* y *degradada*, en asociación con el significado prototípico de entidad inanimada y fuertemente afectada por el evento del acusativo, mientras que las formas de OI debieron ir adoptando el valor de entidad *animizada*, *respetable* y *estimada*, a partir del significado prototípico de entidad animada y beneficiaria del evento del dativo.

El proceso de subjetivización descrito no sólo explicaría la presencia de los valores de estimación-respeto vs. cosificación-degradación tradicionalmente observados en la alternancia, explicaría, también, las diferencias en la aceptación del leísmo, laísmo y loísmo por parte de la comunidad lingüística y contribuiría a explicar la difusión desigual de estos tres cambios en el español peninsular: como se sabe, el leísmo es el más difundido y aceptado de los tres cambios. El laísmo, por su parte, es el segundo cambio más difundido, pero ha sido estigmatizado y considerado un uso vulgar junto con el loísmo, el cambio menos frecuente y menos aceptado de los tres. Estas diferencias en la difusión y valoración de las tres innovaciones se explica, en buena medida, de acuerdo con la hipótesis planteada, en los siguientes hechos: el leísmo, al implicar matices de personificación, estimación y respeto, sería considerado un uso amable, habría gozado de gran aceptación social y, por lo tanto, habría visto favorecida su difusión. El laísmo y el loísmo, por su parte, al implicar matices de cosificación, vejación y degradación, sería considerado un uso grosero y agresivo, lo que habría provocado su estigmatización y frenado su difusión.<sup>16</sup> Aunque éste no es el único factor que habría contribuido a la desigual difusión de las innovaciones, como se discutirá más adelante, ha jugado, sin duda, un papel fundamental en la valoración positiva

16. Los gramáticos han llegado al extremo de considerar obsceno el uso de la forma *lo* en relación con entidades humanas. Cuervo ([1895] 1948:199-200) anota este hecho: "Alegaban además que el *lo* con ciertos verbos es obsceno, sin recordar que en todas las lenguas hay expresiones y vocablos de doble significación que usan con libertad las personas decentes, no haciendo concesión alguna a la malicia de los libertinos".

del leísmo y en la estigmatización del láismo y loísmo. La razón por la cual el láismo se encuentra más difundido que el loísmo y es, en términos generales, mejor aceptado que él se discutirá también más adelante.

Hasta este momento he presentado ejemplos, insertos en su mayoría en pares mínimos, de la sensibilidad de la alternancia a la serie de factores semántico-pragmáticos que, según lo planteado, se desprenden de la explotación comunicativa del significado prototípico de caso de los clíticos en términos de afectación y actividad. Concretamente la sensibilidad hacia los grados de transitividad del evento y la presencia de valoraciones en torno a la entidad pronominalizada en términos de *estimación-respeto* vs. *cosificación degradación*. A continuación presentaré el análisis cuantitativo del *corpus* en relación con algunos de los factores analizados, concretamente, los relacionados con el grado de transitividad del evento. El análisis cuantitativo del peso de las valoraciones pragmáticas en la alternancia se encuentra todavía en proceso. Por el momento, en relación con ellas sólo puedo observar que los textos estudiados ofrecen claro testimonio de su existencia a lo largo del eje diacrónico y diatópico y que aparecen en forma muy notoria en (a) los períodos y dialectos más conservadores de la lengua, pero también, (b) dentro de los períodos y dialectos más innovadores del español peninsular en los contextos más reacios a la aparición de las innovaciones, esto es, ahí donde las nuevas estrategias de carácter referencial en términos de género hacia las que se encamina el cambio<sup>17</sup> no han afectado, notablemente a las de caso y (c) en la conservación del uso canónico en la variedad y los períodos fuertemente innovadores. Así, por ejemplo, el leísmo se asocia en muchos ejemplos a matices de estimación-respeto en los períodos y dialectos más conservadores; en cambio, estos matices no son tan evidentes en los períodos y dialectos más innovadores, sobre todo en los contextos donde esta innovación se encuentra más desarrollada, como es el caso de los referentes animados masculinos singulares. Sin embargo, ahí donde esta innovación se encuentra menos desarrollada, por ejemplo en el femenino o en el plural, la presencia de dichos matices resulta más clara. También se hace evidente la presencia de matices de carácter pragmático en los períodos, dialectos y contextos más innovadores, no ya en la aparición de la innovación, sino en la conservación del uso canónico. Un ejemplo de esto es el uso inesperado de la forma canónica de acusativo *lo* para el animado masculino singular en dialectos fuertemente leístas, como se ejemplificó ya en (17). En casos tales, resulta muy notoria la presencia de valoraciones pragmáticas de cosificación y degradación de la en-

17. Es un hecho conocido que el cambio parece dirigirse, al menos en ciertas variedades de la lengua española, hacia el establecimiento de nuevas distinciones de orden referencial que involucran el género y el carácter discreto o no discreto de la entidad pronominalizada, a costa de las de caso.

tividad pronominalizada, evidenciando un proceso de reversión de la marcación, de acuerdo con el cual, lo que era marcado se convierte en no marcado y lo que era no marcado se convierte en marcado.

## 2. El análisis cuantitativo del corpus

En este apartado mostraré que la sensibilidad de la alternancia al grado de transitividad del evento ha tenido un peso importante en la motivación del fenómeno de variación tanto en los períodos y dialectos más conservadores estudiados aquí, como en los más innovadores. Mostraré también que la influencia de esta sensibilidad decrece en la medida en que el cambio se encuentra más avanzado, tanto en el eje diacrónico como en el diatópico, y las nuevas distinciones en términos de género van tomando el lugar de las de caso. Esto resultará natural si se considera que la alegada sensibilidad hacia los grados de transitividad del evento responde a estrategias que involucran el significado prototípico de caso y que el significado de caso se va perdiendo con el avance de las innovaciones y la recategorización de los clíticos en nuevos términos de género.

La exploración diacrónica se hizo sobre tres cortes temporales: el primero corresponde al siglo XII o XIII, según la antigüedad que se conceda al *Poema de Mio Cid*, el texto más antiguo considerado, y los otros dos corresponden al período a caballo entre los siglos XV-XVI y XVIII-XIX. La división diatópica se estableció a partir del siglo XVI. Cada corte temporal se documenta con un texto para cada una de las dos variedades estudiadas, con excepción del último corte, donde el español peninsular se ve representado por dos textos cortos de Moratín.<sup>18</sup>

La *Tabla 1* y la *Tabla 2*, a continuación, muestran el índice de polarización de la variación conocido como *odd ratio* o razón de momios, en relación con los diferentes factores que participan en el grado de transitividad de un evento. Los datos a partir de los cuales han sido calculados estos índices se encuentran en el apéndice de este trabajo, organizados en otras tablas, *Tabla 1a*, *1b*, *1c*, *2a*, *2b*, etc., que se indican en el encabezado de la *Tabla 1* y *Tabla 2* bajo cada uno de los factores analizados. La *Tabla 1* presenta el resultado del análisis de la variación en el terreno del OD. La *Tabla 2*, por su parte, ofrece los resultados correspondientes al cálculo en el terreno del OI, esto es, la polarización del *loísmo* y el *loísmo* en relación con los mismos factores.

18. Las Cartas de Relación de Cortes representan, simultáneamente, el español que llegó a América con la conquista y la variedad extremeña del español peninsular de la época.



La lectura del índice de polarización es la siguiente: si es mayor que 1, debe entenderse que el fenómeno de variación se encuentra polarizado, como se esperaba, en relación con el factor considerado pertinente, es decir, que existe una asociación entre el fenómeno de variación y el factor en cuestión. Entre mayor que 1 sea el resultado de su cálculo, mayor será dicha asociación. Si el índice de polarización es igual a 1, la asociación planteada es nula y si es menor que 1, la asociación es inversa a lo esperado.

Para el caso del léismo pareció pertinente reducir el análisis a la zona de variación intensa, es decir, al terreno de los referentes masculinos singulares, considerando que la inclusión del conjunto de datos en el cálculo opacaría la transparencia de las asociaciones. Dos excepciones se hicieron a este procedimiento, una en el cálculo de la correlación de este cambio con el carácter agentivo del sujeto y otra en el cálculo de su correlación con el carácter animado del objeto, donde se consideró la masa total de datos del OD. Para el análisis del léismo y del loísmo las más de las veces se consideró el conjunto total de datos. Esta decisión se tomó en consideración de dos hechos: por una parte, el léismo y el loísmo, como se esperaba, se encuentran pobremente representados en el *corpus* y cualquier parcelación de los datos hubiera hecho imposible en muchos casos el análisis cuantitativo, por otra parte, las asociaciones de estos cambios con los factores considerados pertinentes son, en su mayoría, absolutas o muy pronunciadas, por lo que la inclusión de la masa de datos en el análisis cuantitativo no podía desmerecer el resultado de manera importante. En el apéndice de este trabajo, junto a las tablas que ofrecen los datos que fundan el análisis cuantitativo, *Tabla 1a, 1b*, etc, se comenta con detalle el manejo particular de los mismos.

Otra observación importante en relación con los datos que se ofrecen a continuación es que no siempre fue posible el cálculo del índice de polarización. Esto sucedió cuando el uso innovador aparecía el 100% de los casos en relación con el factor considerado pertinente, confirmando ampliamente la asociación planteada, en cuyo caso aparece un 100% en las tablas, o bien cuando no existe ya variación en relación con el factor puesto a prueba, es decir, cuando el uso innovador es absoluto y no se documenta el uso canónico correspondiente, en cuyo caso la casilla aparece vacía en las tablas.

**Tabla 1**

Índices de polarización del *leísmo* en dependencia de los diferentes factores que intervienen en el grado de transitividad del evento

SIGLO	OBRA	Referente activo-individuado (animado) <i>Tabla 1a</i>	Evento virtual <i>Tabla 1b</i>	Sujeto No agentivo <i>Tabla 1c</i>	Verbo de no realización <i>Tabla 1d</i>	Evento Imperfectivo <i>Tabla 1e</i>
XIP	CID	19.56	6.37	6.18	1.54	2.16
XV-XVI	CEL.	1.76	1.28	.80	1.44	
XV-XVI	C. REL.	3.59	1.53	1.69	1.82	.73
XVIII-XIX	DLNE	5.13	1.33	15.8	10.92	6.8
XVII-XIX	MOR.	2.27		1.8		

**Tabla 2**

Índices de polarización del *laísmo* y *loísmo* en dependencia de los diferentes factores influyentes en el grado de transitividad del evento

SIGLO	OBRA	Referente activo-individuado (animado) <i>Tabla 2a</i>	Evento virtual <i>Tabla 2b</i>	Sujeto No agentivo <i>Tabla 2c</i>	Verbo de no realización <i>Tabla 2d</i>	Evento Imperfectivo <i>Tabla 2e</i>
XIP	CID	100%	100%	49.8	.57	.37
XV-XVI	CEL.	100%	100%	11.19	1.4	.08
XV-XVI	C. REL.	100%	100%	5.45	100%	1.28
XVIII-XIX	DENE	100%	6.45	.21	1.31	1.24
XVII-XIX	MOR.	100%	.67	2.40	1.07	.13

Como puede apreciarse, el fenómeno de variación aquí estudiado es manifiestamente sensible a los grados de transitividad del evento, según lo indican los índices de polarización y porcentajes en las dos tablas, que resultan positivos a las asociaciones planteadas en la mayoría de los casos. Obsérvese que en la *Tabla 1* los índices son, en términos generales, más altos en los textos que representan los períodos y dialectos más conservadores <sup>19</sup>, *El Cid* y los *DLNE*, y que dicha sensibilidad es menor en los textos que reflejan una mayor difusión de las innovaciones. Tal es el caso de los textos de Moratín, representantes del último y más innovador período del español peninsular estudiado aquí, donde existe variación y se manifiesta sensibilidad a los grados de transitividad del evento en relación únicamente con dos de los factores considerados dentro del OD. Obsérvese también que las correlaciones planteadas son más fuertes en relación con los cambios menos difundidos, el laísmo y el loísmo, y más débiles en relación con el cambio más difundido, el leísmo. Todo lo anterior es un signo favorable al planteamiento de que las motivaciones de la variación propuestas aquí se desprenden del juego que permite el significado de caso de los clíticos, ya que a medida que la distinción canónica entre dativo y acusativo se ve deteriorada por el avance de las innovaciones, la fuerza con que estas motivaciones se manifiestan disminuye.

Obsérvese que el peso relativo de los diferentes factores considerados se va modificando en el eje diacrónico y diatópico. Los deslizamientos que manifiesta permiten extraer ciertas conclusiones acerca del origen y evolución del uso innovador. Así, por ejemplo, resulta muy claro en la *Tabla 1* que los factores de más peso para la aparición de leísmo en el texto más conservador analizado aquí, los *DLNE*, son el carácter no agentivo del sujeto y los matices aspectuales del evento, tanto los dados por el *aktionsart* del verbo, como por la morfología tempo-aspectual, en la distinción perfecto vs. imperfectivo. En todos los demás textos, representantes de un grado mucho mayor de difusión de las innovaciones (ver *Tabla 3* en el apéndice), el factor que se pone a la cabeza en la motivación del leísmo es la animacidad del referente. El *Poema de Mio Cid*, texto que representa el período más conservador del español peninsular no meridional, ofrece en segundo lugar de importancia la virtualidad del evento y en tercer lugar el carácter no agentivo del sujeto; esto lo aproxima al comportamiento de los *DLNE*, donde la no agentividad del sujeto y los matices aspectuales juegan el papel más destacado en la motivación de la variación. Lo anterior permite entrever que en las etapas más primitivas de la variación que dio origen al leísmo, reflejadas en el

19. En el apéndice, al final de este trabajo, en la *Tabla 3*, se presenta el porcentaje general de difusión alcanzado por las innovaciones en cada período y dialecto estudiado con el fin de hacer posible la apreciación de su carácter más innovador o más conservador.

*Poema de Mio Cid* y los DLNE, los factores determinantes fueron de carácter más interno al evento, pero muy pronto, factores más externos relativos a las cualidades referenciales del objeto, como es su cualidad animada y fuertemente individuada, fueron tomando el primer lugar, esbozando así la orientación referencial del uso innovador hacia la que parece encaminarse el cambio en general, en donde el grado de individuación del objeto, su carácter discreto o no discreto, constituye el factor determinante en la aparición de uno u otro de los clíticos.

Más allá de las observaciones que permite hacer el peso variable de los factores en cada período y dialecto estudiado, es posible extraer un comportamiento general de la variación en el eje diacrónico y diatópico. Este comportamiento general se expresa en las tablas por la colocación de los factores de izquierda a derecha. Así, los factores que en términos generales manifiestan un mayor peso se colocaron hacia la izquierda, y los de menor peso más hacia la derecha.

El factor colocado en la tercera columna del extremo izquierdo de las dos tablas, esto es, el de mayor peso en términos generales, es el que corresponde a la animación del referente del clítico. Sin embargo, la asociación de leísmo, por una parte, y de laísmo y loísmo, por otra, con esta cualidad referencial del objeto se debe, en mi opinión, a factores de índole diversa. Así, la asociación del leísmo con entidades animadas, fuertemente individuadas, responde en gran medida a dos factores distintos, pero solidarios: obedece, por una parte, al carácter activo con que suelen participar este tipo de entidades en los eventos, debido a la dinámica de explotación del significado prototípico de dativo y acusativo en términos de actividad ya expuesta, y, por otra parte, a la influencia que ejerce sobre la difusión de este cambio el significado prototípico de dativo en términos de su individuación: si por cualquier razón la forma de dativo va a invadir el terreno del acusativo, lo hará primero y mayoritariamente en relación con las entidades que más se aproximen a su prototipo, esto es, con las entidades fuertemente individuadas. En el caso del laísmo y del loísmo la asociación con entidades animadas, en todos los casos humanas, es rotunda y se explica, de acuerdo con lo aquí propuesto, como efecto directo de las estrategias de explotación del significado de caso, en términos de la afectación y de las valoraciones pragmáticas ya expuestas.<sup>20</sup> La inexistencia de laísmo y loísmo con entidades inanimadas en los

20. Como ya se dijo, para que una entidad pueda verse como afectada requiere de un cierto grado de individuación. La asociación rotunda del loísmo con entidades humanas documentada aquí, se opone, desde luego, a las observaciones realizadas en ciertas variedades del español peninsular en contacto con otras lenguas, donde el loísmo se manifiesta exclusivamente en relación con entidades

textos estudiados obedece, sin duda, no solo de la representación minoritaria de entidades inanimadas dentro del dativo en general, sino de la menor relevancia comunicativa de marcar la afectación profunda y la degradación pragmática de este tipo de entidades, comparada con la relevancia comunicativa de hacer aparecer a una entidad humana como profundamente afectada y cosificada por el evento.

El segundo factor de más peso en la determinación de la variación que da origen al *leísmo* vacila entre la virtualidad del evento y el carácter no agentivo del sujeto; en el caso del *laísmo* y el *loísmo*, en cambio, resulta ser claramente el carácter agentivo del sujeto. El tercer factor en importancia para la aparición de las tres innovaciones parece ser el tipo aspectual de verbo. El *leísmo* se asocia, como se esperaba, con los verbos que se distancian del evento transitivo prototípico, representado por los verbos de realización;<sup>21</sup> el *laísmo* y el *loísmo*, por su parte, se asocian con los verbos de actividad, entre los que se encuentran muchos de los verbos de objeto cognado o de resultado que, como se ha dicho, facilitan el desplazamiento de la transitividad del OD canónico, normalmente tan poco individuado que no puede verse como afectado, al OI canónico (Cf. más detalles en Flores 1988: cap.6).<sup>22</sup> Obsérvese, también, que el peso relativo de los verbos de actividad en la aparición del *laísmo* y el *loísmo* decrece notablemente en el eje diacrónico, indicando que éstos fueron el contexto nuclear para su aparición, pero a partir de ahí se expandieron paulatinamente hacia otra clase de verbos.

no discretas (Cf. García González 1978, Klein-Andreu 1980, 1981a, 1981b, 1992). El desarrollo de las innovaciones en estos dialectos parece haber liquidado las distinciones de caso, cuyo efecto en la variación se discute en este trabajo. En el siguiente apartado discutiré la forma en que las motivaciones plateadas aquí, procedentes del significado de caso de los clíticos, pudieron haber contribuido en la conformación de la variación incluso en estos dialectos, al parecer, fuertemente influidos por motivaciones de carácter externo.

21. Como he dicho ya, para esta parte del análisis usé la clasificación aspectual de los verbos en cuatro clases, a saber: verbos de realización, verbos de actividad, verbos de consecución y verbos de estado. Cf. Ávila Figueroa (1996) para la ordenación de estas clases aspectuales de verbos en un continuo de transitividad y la utilidad de esta clasificación en la comprensión de otros fenómenos del español.

22. Podría pensarse, que puesto que el *leísmo* se asocia con verbos de no realización y el *laísmo* y el *loísmo* representan un movimiento inverso a este cambio, deberíamos esperar que estos dos últimos cambios se asociaran con verbos de realización, prototípicos de la transitividad. Sin embargo, los verbos de realización toman ODs fuertemente afectado, hecho que dificulta el desplazamiento de la transitividad hacia el OI canónico. Como ya he argumentado, este desplazamiento ocurre cuando la afectación del OI, y no la del OD, es la más prominente.

El carácter real del evento aparece en penúltimo lugar de importancia en el caso del laísmo y el loísmo, mientras que para el leísmo el carácter virtual ocupa un lugar de mayor importancia.

El comportamiento de la variación en los textos de Moratín, representantes del último período estudiado para el español peninsular, hace predecible que el triunfo de las nuevas distinciones de carácter referencial, hacia las que se encamina claramente el cambio en ciertas variedades del español peninsular, traerá como consecuencia un opacamiento importante, si no es que una insensibilidad total en el uso de los clíticos hacia las motivaciones planteadas para la variación en este trabajo,<sup>23</sup> lo que no significa que estas motivaciones no hayan participado en la conformación de las nuevas distinciones referenciales en dichas variedades, como discutiré en el siguiente apartado.

Es posible concluir, a la luz de estos datos, que (a) la variación es sensible a la transitividad del evento a todo lo largo del eje diacrónico estudiado y en las dos variedades resultantes del corte diatópico; (b) a mayor conservadurismo de la lengua mayor es esta sensibilidad; (c) los factores de carácter más interno a la evaluación del evento parecen haber tenido mayor peso en las etapas más primitivas del cambio que el manifiesto por los factores más referenciales.

### *3. La explotación comunicativa del significado prototípico de caso de los clíticos, motivación primaria de las innovaciones*

El presente trabajo ha mostrado que las motivaciones a la variación que se derivan de la explotación del significado de caso de los clíticos están presentes en mayor o menor grado en distintos períodos de la historia de la lengua, en dialectos con un alcance muy diverso de difusión de la variación, incluyendo a aquéllos en los que el género y la individuación del referente desempeña un papel fundamental en la aparición de uno u otro clítico, como es el caso de la variedad del español peninsular no meridional (cf. para más detalles Flores 1997 y 1998). Esto es, en mi opinión, un indicio insoslayable de que, más allá de la posible influencia de factores externos en el desarrollo de las innovaciones en las regiones peninsulares donde el español ha convivido con otras lenguas,<sup>24</sup> existe una moti-

23. Fernández-Ordóñez (en prensa) revisa el comportamiento de los clíticos en ciertas variedades donde las nuevas distinciones de carácter referencial se han afirmado completamente y encuentra que, en efecto, la aparición de los usos innovadores no parece ser sensible en modo alguno a los diferentes factores que participan en el grado de transitividad del evento.

24. El desarrollo reciente de la investigación dialectal en torno a los fenómenos del leísmo, el laísmo y el loísmo en la península nos permiten observar aspectos de la variación que apuntan hacia la

vación general de carácter interno para la variación, en la dinámica que impone el significado de caso de los clíticos.<sup>25</sup>

La variación permitida por la explotación comunicativa del significado de caso de los clíticos debió constituirse en el punto de debilidad estructural, la zona de permeabilidad por la que pudieron irse introduciendo las nuevas distinciones de orden referencial que caracterizan el uso de los clíticos en las zonas peninsulares de contacto. El desarrollo de nuevas distinciones que involucran el género y el carácter discreto o no discreto de la entidad pronominalizada, presente en el noroeste peninsular, resulta armoniosa y comparte la dirección con la que se orienta la variación bajo el impulso de las motivaciones internas aquí planteadas. Discutiré brevemente a continuación, la forma en que las tendencias internas y externas encuentran puntos de engarce que, en mi opinión, pueden explicar la complicada trama de la variación en las dos diferentes variedades estudiadas.

El leísmo, el laísmo y el loísmo debieron verse motivados en sus inicios por la explotación comunicativa del significado prototípico de caso dativo y acusativo, lo que habrá resultado en una variación sensible a los grados de transitividad del evento y a valoraciones de orden pragmático, como las descritas y puestas a prueba en este trabajo. Sin embargo, la sola explotación del significado prototípico de caso debió haber mantenido la variación dentro de ciertos límites: por una parte, aquéllos que permiten las zonas de frontera categorial entre dativo y acusativo, es decir, los contextos poco prototípicos tanto de dativo como de acusativo, donde el grado de transitividad alcanzado por cada evento particular debió ser el factor determinante a la aparición del uno u otro clítico y, por otra, los límites impuestos por las valoraciones de orden pragmático, que debieron privilegiar notablemente el leísmo, uso amable y, por lo tanto, bien visto por la comunidad lingüística, sobre el laísmo y el loísmo, uso degradante y, por lo tanto, estigmatizado.

En las variedades no meridionales del español peninsular la variación debió verse impulsada y obligada a salir de sus límites primitivos por la presencia de un conflicto de carácter referencial en el acusativo masculino singular, que muy bien pudo tener parte de su origen en la pérdida de la distinción etimológica entre acusativo masculino y neutro, *illum, illud* > lo, como ha sido sostenido tradicional-

influencia de factores de carácter externo en el origen y desarrollo de las innovaciones (Cf. entre otros, Fernández-Ordóñez 1994, en prensa; García González 1978; Klein-Andreu 1980, 1981a, 1981b, 1992; Neira 1978:276; Urrutia Cárdenas 1988).

25. La influencia de la explotación del significado de caso de los clíticos en el uso variable que presenta el español en contacto con otras lenguas ha sido confirmado en América en ciertas variedades que presentan también alteraciones en las distinciones de género de los clíticos (Martínez 1996a y 1996b).

mente, y/o en la introducción del llamado neutro de materia astur-leonés. La existencia de este conflicto referencial habría impulsado a las entidades más individuadas, entre ellas a las animadas e inanimadas discretas (Cf. Flores 1987), a pronominalizarse con la forma de dativo *le*, en cuyo significado prototípico se encuentra el rasgo de alta individuación y podía ser usada ya para los acusativos, debido a la variación preexistente motivada por caso. De este modo, la necesidad de distinguir en la pronominalización el carácter discreto/no discreto del referente habría impulsado la difusión del leísmo masculino singular un número cada vez mayor y menos restrictivo de contextos, tendiendo a reservarse la forma *lo* para entidades no discretas. El leísmo masculino plural y el femenino singular y plural, al no contar con el impulso del conflicto referencial, habría tendido a mantenerse, en primera instancia, en los límites impuestos por la explotación comunicativa del significado de caso, hecho que explicaría la presencia marginal con que se les documenta tradicionalmente.<sup>26</sup>

Pero la difusión masiva del leísmo con entidades masculinas habría acarreado como consecuencia un nuevo conflicto referencial, ahora no ya en el acusativo singular, sino en el dativo singular: en medio de un proceso explicado ya por García (1986:181, 1992:244) el aumento de la frecuencia relativa de uso de la forma *le* en relación con entidades masculinas, habría hecho sentir cada vez más inadecuada la utilización de esta forma en relación con entidades femeninas, que comenzarían a pronominalizarse como consecuencia con la forma de acusativo *la*. De este modo el leísmo singular, reducido primitivamente a los límites de la variación motivada por la explotación del significado prototípico de caso, habría encontrado el impulso del nuevo conflicto referencial.<sup>27</sup> El leísmo plural habría

26. Más tarde, una vez que la forma *le* empezó a reanalizarse y su significado referencial de entidad masculina discreta sobrepasó al significado original de caso dativo, la forma *les* podría, por analogía, seguir el mismo camino y el leísmo plural ver impulsada su difusión ampliamente, como ocurre en ciertas variedades del español (Fernández-Ordóñez 1994) El leísmo femenino, por su parte, habría tendido a desaparecer por completo, debido a la inadecuación de pronominalizar una entidad femenina con una forma fuertemente cargada del significado 'masculino', esto explicaría la rareza con que se documenta el leísmo femenino en el norte peninsular, fuera de las zonas de contacto con el eusquera.

27. La mayor frecuencia con que se documenta el leísmo singular con entidades humanas o animadas y su menor difusión con entidades inanimadas (Flores 1994, 1997, 1998) se debería, por una parte, a que el leísmo, del cual el leísmo es consecuencia secundaria, se difundió con mucha más frecuencia en relación con entidades humanas y animadas, las más individuadas de los acusativos discretos en exilio. Las primeras entidades femeninas que encontraron dificultades para ser pronominalizadas con la forma de dativo etimológico, reanalizado entonces como 'masculino', debieron ser las femeninas humanas y animadas, donde las marcas de género coinciden, además, con las de sexo biológico, con lo que la incomodidad de aplicar a una entidad femenina con la forma *le* = 'masculino' sería más grande. García (1990) ha señalado antes que la elección variable de los



quedado, en principio, reducido a los límites primitivos que impone la explotación comunicativa del significado de caso, haciéndose posible su difusión masiva, lo mismo que la del *leísmo* plural, a medida que las nuevas distinciones de género en la forma *le* y *la* se afirmaban. Esto explicaría la mayor difusión del *leísmo*, singular tradicionalmente documentada y la presencia marginal de *leísmo* y *leísmo* plural.

Por su parte, el *loísmo*, reducido en principio, también, a la dinámica permitida por la explotación del significado prototípico de caso, favorecido, por las razones ya expuestas, en el terreno de las entidades animadas, habría comenzado a expandirse en relación con entidades inanimadas no discretas, con indistinción del antiguo género gramatical femenino y masculino, en la medida en que la forma *lo* de acusativo se iba reservando para este tipo de entidad. Esto explicaría la incongruencia entre las observaciones tradicionales sobre este cambio en trabajos de carácter histórico y las hechas en dialectos peninsulares fuertemente innovadores; el *loísmo* con entidades humanas masculinas, altamente individuadas, obedece exclusivamente a estrategias de explotación del significado de caso de los clíticos, mientras que el *loísmo* con entidades continuas obedece básicamente a estrategias referenciales. Por otra parte, el hecho de que el *loísmo* se documente históricamente con más frecuencia en plural que en singular, se explica también, en mi hipótesis, en la explotación del significado prototípico de caso en términos de individuación: del mismo modo que el *leísmo* singular altamente individuado se vio favorecido en su expansión por la alta individuación que supone el significado prototípico del dativo, el *loísmo*, que supone un descenso desde el lugar altamente individuado del dativo, el de menor individuación del acusativo, debió verse favorecido por la baja individuación del plural, que, como se sabe, se comporta y se conceptualiza como masa (Cf. entre otros, Bosque 1983:80-87, Langaker 1991c:74-81, 1987:207, Timberlake, 1999:141-177).

La recategorización de los clíticos en función del género y carácter discreto y no discreto de la entidad pronominalizada debió opacar primero y liquidar después las antiguas distinciones de caso en ciertas variedades peninsulares y, consecuentemente, la variación permitida y fomentada por la explotación comunicativa de su significado prototípico, que abonó el terreno y se constituyó en el punto de debilidad estructural en el que pudieron apoyarse y prosperar las nuevas distinciones referenciales.

clíticos bajo estrategias de género deberá ser más acentuada con animados, donde el género no es puramente gramatical.

De este modo, las características del uso innovador documentadas tradicionalmente, básicamente a partir de la observación de la lengua escrita, no son, en mi opinión, solamente el efecto del choque y mediación de dos sistemas del español en contacto: el plenamente distinguidor de caso y el referencial, producto a su vez del contacto con otras lenguas (Klein Andreu 1981b, 1992); tampoco son el simple efecto de la mezcla indiscriminada de ejemplos procedentes de ambos sistemas (Fernández Ordóñez, en prensa), sino el reflejo de un auténtico estado intermedio del cambio, que es capaz de dar cuenta, incluso por lo que de obediencia a la norma supone, de la interacción de las motivaciones de índole diversa que se han conjugado en la conformación dialectal particular de la variación.

Sin desdén de la insuficiencia de la lengua escrita para reflejar la lengua oral y de la opacidad que pesa sobre los documentos antiguos debido los procesos de copiado y reedición, creo que los estudios históricos del fenómeno de variación estudiado tienen todavía mucho que decir acerca de sus motivaciones y evolución. Como ha podido apreciarse en este trabajo, el comportamiento de la variación en textos es lo suficientemente sistemática y no arbitraria como para permitirnos interrogarla acerca de las motivaciones que la impulsan y verla reflejada en comportamientos regulares y predecibles que pueden englobarse en una teoría general del cambio, sin hacer violencia a sus diversas manifestaciones.

#### *4. Conclusiones*

La variación en el uso de los clíticos españoles *le(s)/ lo(s); la(s)* muestra ser sensible a los grados de transitividad del evento en que aparece y a la presencia de valoraciones de orden pragmático de *estimación-respeto/ cosificación-degradación*, a todo lo largo del período histórico analizado y en las distintas variedades dialectales estudiadas. Dicha sensibilidad es más alta en los períodos históricos y la variedad dialectal más conservadora, tiende a desaparecer en el período más tardío del dialecto más innovador. Esto viene en apoyo de que las motivaciones planteadas se desprenden de la explotación comunicativa del significado dativo y acusativo de los clíticos, una vez que ahí donde las distinciones de caso se encuentran más firmes, la alegada sensibilidad es más alta y ahí donde las distinciones se encuentran más debilitadas, debido a la recategorización por género en marcha, esta sensibilidad es más baja. La dinámica y las tendencias que impone a la variación la explotación comunicativa del significado de caso tiene importantes puntos de engarce con la dinámica y las tendencias que le impone la existencia de un conflicto referencial en el uso de los clíticos, defendida, aunque con perspectivas muy

diversas, tanto por los estudios tradicionales, como por estudios dialectales recientes. De este modo, como há sido sostenido antes por García (1986:180-181), en la motivación de la variación parecen estar interviniendo dinámicas que involucran el significado total de los clíticos tanto la de carácter referencial, como la de caso.

La complejidad en las manifestaciones del uso innovador obedece a la complejidad misma de sus motivaciones. Los documentos históricos analizados reflejan un momento de confluencia y ajuste de motivaciones de índole diversa, que han participado con igual importancia, sin embargo, en la conformación particular de la variación presente en las diferentes latitudes. Todo parece indicar que el valor de los estudios históricos del fenómeno, puesto frecuentemente en entredicho, es el de reflejar el lugar y el peso relativo que esas motivaciones han tenido en el origen y evolución de la variación.

### *Apéndice*

Las tablas que aparecen a continuación contienen los datos que constituyeron la base del análisis cuantitativo de este trabajo. La primera tabla ofrece la ocurrencia total de usos innovadores y canónicos presentes en los textos estudiados y los porcentajes generales de innovación de leísmo, laísmo y loísmo. Las siguientes cinco tablas presentan los datos que sirvieron de base para el análisis correspondiente a la polarización del leísmo en relación con los factores que inciden en el grado de transitividad de un evento. Las últimas cinco tablas contienen los datos que sirvieron de base para el cálculo de la polarización del laísmo y el loísmo con los mismos factores. Al pie de las tablas del OD aparecen las precisiones pertinentes en relación con la obtención de los datos, que son en general las mismas para el OI canónico.

**Tabla 1**

El cambio en el terreno etimológico de OD y OI

SIGLO	OBRA	LEÍSMO %	LAÍSMO % LOÍSMO	INNOV. % TÓT.	TOT.
XII <sup>a</sup>	CID	36 (471) 8%	6 (197) 3%	42 (668) 6%	668
XV-XVI	CEL.	127 (387) 33%	8 (156) 5%	135 (543) 25%	543
XV-XVI	C. REL.	278 (1287) 22%	35 (1381) 3%	313 (2668) 12%	2668
XVIII-XIX	DLNE	68 (614) 11%	39 (831) 3%	107 (1445)	1445
XVII-XIX	MOR.	123 (338) 36%	45 (184) 25%	168 (522) 32%	
TOT.					5846

**Tabla 1a**

Relación del *leísmo* con el carácter animado-individuado del objeto

SIGLO	OBRA	O. ANIMADO		O. INANIMADO		I.P.
		LE	LO	LE	LO	
XII <sup>a</sup>	CID	35	279	1	156	19.56
XV-XVI	CEL.	81	130	46	130	1.76
XV-XVI	C. REL.	234	602	44	407	3.59
XVIII-XIX	DLNE	63	388	5	158	5.13
XVII-XIX	MOR.	96	131	27	84	2.27

Los datos de esta tabla ofrecen el total de ocurrencias de los clíticos en función canónica de OD, en ella se reflejan tanto los usos canónicos como los

innovadores en relación con la cualidad animada vs. inanimada del objeto. Cabe decir, que las entidades animadas documentadas en los textos son humanas, en gran mayoría, y se encuentran fuertemente individuadas en el contexto.

**Tabla 1b**

Relación del *leísmo* con el carácter virtual de la acción

SIGLO	OBRA	REAL		VIRTUAL		I.P.
		LE	LO	LE	LO	
XII?	CID	10	23	11	4	6.32
XV-XVI	CEL	59	10	38	5	1.28
XV-XVI	C. REL.	88	83	39	24	1.53
XVIII-XIX	DLNE	29	71	6	11	1.33

Para el análisis del cambio en relación con la cualidad real y virtual del evento dividí los usos innovadores y canónicos del OD masculino singular en relación con todos los tiempos del verbo y con el modo indicativo y subjuntivo. Opuse los usos innovadores y canónicos que se presentaron con las formas de presente y las pretéritas de indicativo a las formas futuras, antefuturas, pospretéritas y antepospretéritas de indicativo así como el total de las de subjuntivo. Se consideraron las primeras como representantes de la cualidad real del evento, esto es, una acción que en verdad tuvo o tiene lugar y las segundas como representantes de lo virtual, de las que no se sabe si tuvieron, tienen o tendrán lugar. Debido a la multiplicidad de matices en relación con el carácter real/virtual del evento que presentan en el uso ciertas formas temporales del español eliminé siempre en los recuentos los casos en que un tiempo verbal supone un matiz distinto al que generalmente posee.

**Tabla 1c**

Relación del *léismo* con el sujeto no agentivo

SIGLO	OBRA	S. AGENTIVO		S. NO AGENTIVO		I.P.
		LE	LO	LE	LO	
XII?	CID	35	433	1	2	6.18
XV-XVI	CEL.	117	235	10	25	.80
XV-XVI	C. REL.	267	985	11	24	1.69
XVIII-XIX	DLNE	57	541	10	6	15.8
XVII-XIX	MOR.	109	202	14	14	1.8

Los datos de esta tabla ofrecen, lo mismo que la *Tabla 1a*, el total de ocurrencias de los clíticos en función canónica de OD, en ella se reflejan tanto los usos canónicos, como los innovadores en relación con la cualidad agentiva vs. no agentiva del sujeto.

**Tabla 1d**

Relación del *léismo* con los verbos de no realización

SIGLO	OBRA	NO REALIZACIÓN		REALIZACIÓN		I.P.
		LE	LO	LE	LO	
XII?	CID	15	14	16	23	1.54
XV-XVI	CEL.	60	11	64	17	1.44
XV-XVI	C. REL.	118	60	111	103	1.82
XVIII-XIX	DLNE	51	70	5	75	10.92

Como he dicho antes, clasifiqué los usos innovadores y canónicos, en las áreas de intensa variación, de acuerdo con cuatro clases aspectuales de verbos: estado, actividad, consecución y realización, caracterizadas recientemente, atendiendo a la naturaleza semántica de la acción. Opuse para el análisis del *leísmo* los verbos de realización, representantes prototípicos de un evento transitivo, a las otras tres clases aspectuales, representantes de eventos menos transitivos.

**Tabla 1e**

Relación del *leísmo* con el carácter aspectual imperfectivo del evento

SIGLO	OBRA	COPRETÉRITO (IMPERFECTIVO)		PRETÉRITO (PERFECTIVO)		I.P.
		LE	LO	LE	LO	
XII <sup>a</sup>	CID	2	2	6	13	2.16
XV-XVI	CEL	2	-	17	2	10%
XV-XVI	C. REL.	15	17	59	49	.73
XVIII-XIX	DLNE	8	5	12	51	6.8

Como se sabe, existen discrepancias en la bibliografía en torno a los matices aspectuales que aporta cada tiempo; sin embargo, suele reconocerse una asociación entre el pretérito de indicativo con la perfectividad de la acción y entre el copretérito y la no perfectividad de la misma. Las discrepancias en torno al carácter aspectual que poseen los tiempos compuestos, el acuerdo en torno a que el pretérito de indicativo se opone al copretérito en el matiz perfecto/imperfectivo y el hecho de que en mis datos son estos dos últimos tiempos los más frecuentes, me llevaron a valorar la influencia de la perfectividad del evento tomando en consideración únicamente estos dos tiempos, pretérito y copretérito.

**Tabla 2a**

Relación del *laísmo* y el *loísmo* con el carácter altamente individuado del objeto

SIGLO	OBRA	O. ANIMADO (humano)		O. INANIMADO		I.P.
		LE	LO	LE	LO	
XII?	CID	191	6	—	—	100%
XV-XVI	CEL.	142	8	6	—	100%
XV-XVI	C. REL.	1329	35	17	—	100%
XVIII-XIX	DLNE	783	39	9	—	100%
XVII-XIX	MOR.	137	45	2	—	100%

**Tabla 2b**

Relación del *laísmo* y el *loísmo* con el sujeto agentivo

SIGLO	OBRA	S. AGENTIVO		S. NO AGENTIVO		I.P.
		LE	LO	LE	LO	
XII?	CID	159	6	32	—	100%
XV-XVI	CEL.	117	8	31	—	100%
XV-XVI	C. REL.	1206	35	140	—	100%
XVIII-XIX	DLNE	677	38	115	1	6.45
XVII-XIX	MOR.	114	34	25	11	.67



**Tabla 2c**  
Relación del *laísmo* y el *loísmo* con los verbos de actividad

SIGLO	OBRA	NO ACTIVIDAD		ACTIVIDAD		I.P.
		LE	LO	LE	LO	
XII <sup>p</sup>	CID	83	1	10	6	49.8
XV-XVI	CEL.	47	3	7	5	11.19
XV-XVI	C. REL.	638	15	156-	20	5.45
XVIII-XIX	DLNE	612	40	143	2	.21
XVII-XIX	MOR.	104	27	32	20	2.40

Para el cálculo del índice de polarización del *laísmo* y *loísmo* con el tipo aspectual de verbo se redujo el análisis a las zonas de mayor variación, es decir, el singular en el caso del *laísmo* y el plural en el caso del *loísmo*. Se opusieron los verbos de actividad, dentro de los cuales se encuentran muchos de los verbos de objeto cognado y de resultado, que son los que permiten, de acuerdo con lo planteado, el desplazamiento de la transitividad hacia el OD canónico y favorecen con ello estos dos cambios.

**Tabla 2d**  
Relación del *laísmo* y el *loísmo* con el carácter real o virtual de la acción

SIGLO	OBRA	REAL		VIRTUAL		I.P.
		LE	LO	LE	LO	
XII <sup>p</sup>	CID	70	5	8	1	.57
XV-XVI	CEL.	30	6	7	1	1.4
XV-XVI	C. REL.	487	17	122	-	100%
XVIII-XIX	DLNE	487	22	58	2	1.31
XVIII-XIX	MOR.	73	29	27	10	1.07

*Tabla 2e*

Relación del *laísmo* y el *loísmo* con el carácter aspectual imperfectivo del evento

SIGLO	OBRA	COPRETÉRITO (IMPERFECTIVO)		PRETÉRITO SIMPLE (PERFECTIVO)		I.P.
		LE	LO	LE	LO	
XII?	CID	11	1	29	1	.37
XV-XVI	CEL.	1	3	12	3	.08
XV-XVI	C. REL.	116	2	270	6	1.28
XVIII-XIX	DLNE	96	4	309	16	1.24

*Fuentes del Corpus*

- Cid = *Poema de Mio Cid* (edición paleográfica), ed. R. Menéndez Pidal, vol.3, *Texto*, Madrid: Espasa-Calpe, 1944.
- Celestina = Fernando de Rojas. *Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, (1499), Miguel Marciales (ed), 2 vols, Urbana y Chicago: University of Illinois Press, 1985.
- Cartas = Hernán Cortés. *Cartas y Documentos (Relatos de Empresa)*, (1519-1526), Mario Hernández Sánchez Barba ed., México: Porrúa, 1963.
- DLNE = Concepción Company, *Documentos lingüísticos de la Nueva España (1525-1850) (Atiplano Central)*, México: UNAM, 1994.
- La Comedia = Leandro Frenández de Moratín, *La comedia nueva*, John Dowling *et. al.* (eds.), Madrid: Clásicos castalia, 1968.
- El sí = Leandro Frenández de Moratín, *El sí de las niñas*, John Dowling, *et. al.* (eds.), Madrid: Clasicos castalia, 1968.

*Referencias bibliográficas*

- ÁVILA FIGUEROA, ADRIANA. 1996. *La posición del sujeto léxico en el español de México*. Tesis de maestría inédita. México: UNAM.
- BELLO, ANDRÉS. [1848] 1978. *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Edaf.
- BOSQUE, IGNACIO. 1983 "Clase de nombres comunes" *Scerta Philologica* F. Lázaro Carreter, Vol. I. 75-88. Madrid: Catedra.
- BREWER, WILLIAM. 1969. "A *Loista* Passage of the *Primera Crónica General*". *Hispania* 52:430-432.
- , 1970. "Extent of Verbal Influence and Choice between *le* and *lo* in Alphonsine Prose". *Hispanic Review* 38:133-46.
- BUTT, JOHN Y CARMEN BENJAMIN. 1994. *A New Reference Grammar of Modern Spanish*. Chicago: NTC Publishing Group.
- CARFORA, JUANITA. 1968. "*Lo* and *le* in American Spanish". *Hispania* 51:300-102.

- COMPANY, CONCEPCIÓN. 1997. "Prototipos y el origen marginal de los cambios lingüísticos. El caso de las categorías del español". *Cambios Diacrónicos en el español*. ed. Concepción Company. 143-168. México: UNAM.
- , 1998. "The Interplay between Form and Meaning in Language Change. Grammaticalization of Cannibalistic Datives in Spanish". *Studies in Language* 22: 529-565.
- , 1999. "Grammaticalization and category weakness". Congreso internacional New Reflections on Grammaticalization. Universidad de Postdam.
- CROFT, WILLIAM. 1991. *Syntactic Categories and Grammatical Relations*. Chicago: Univ. of Chicago Press.
- CUERVO, RUFINO. [1844-1911]1981. *Notas a la gramática de la lengua castellana de Don Andrés Bello*. ed. Ignacio Ahumada. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- , [1895] 1948. "Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano". *Disquisiciones sobre filología castellana*. 167-239. Buenos Aires: El Ateneo.
- DEMONTE, VIOLETA. 1989. *Teoría Sintáctica de las estructuras a la recepción*. Madrid: Síntesis.
- DOWTY, DAVID. 1979. *Word Meaning and Montague Grammar. The Semantics of Verbs and Times in Generative Semantics and in Montague's PTQ*. Dordrecht. Holland/Boston: P. Reidel Publishing.
- , 1991. "Thematic Proto-Roles and Argument Selection". *Language* 67:547-619.
- ECHENIQUE ELIZONDO, MARÍA. 1992. "Lecciones de lingüística y didáctica del español". *Vascuence y romance*. 11. Logroño: Gobierno de La Rioja.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, INÉS. 1994. "Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona". *RFE* 74:71-125.
- , en prensa. "Leísmo, láismo y loísmo". *Nueva gramática descriptiva de la lengua española*. ed. Violeta de Monte e Ignacio Bosque. Madrid: Espasa-Calpe.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR. [1951]1987. *Gramática española*. 3.2. *El pronombre*. Volumen preparado por J. Polo. Madrid: Arco/Libros.

-----, 1964. "Un proceso lingüístico en marcha". *Presente y futuro de la lengua española*. II. 277-285. Madrid: OFINES.

FLORES, MARCELA. 1994. *Formas pronominales átonas en contraste: los clíticos de objeto directo e indirecto en el español de los siglos XV y XVI*. Tesis de maestría inédita. México: UNAM.

-----, 1995. "La importancia de los valores semántico-pragmáticos en la explicación de leísmo, láismo y loísmo". *Memorias de las Jornadas Filológicas 1995*. 257-266. México: UNAM.

-----, 1997. "Individuación de la entidad en los orígenes de leísmo, láismo y loísmo". *Cambios diacrónicos del español*. ed. Concepción Company Company. 33-63. México: UNAM.

-----, 1998. *Leísmo, láismo y loísmo en el español. Sus orígenes y evolución*. Tesis de doctorado inédita. México: UNAM.

-----, en prensa. "Leísmo, láismo y loísmo en español antiguo. Caso, transitividad y subjetivización". *Romance Philology*.

FOLEY, WILLIAM Y ROBERT VAN VALIN. 1984. *Functional Syntax and Universal Grammar*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.

GARCÍA, ERICA. 1975. *The Role of Theory in Linguistic Analysis: The Spanish Pronoun System*. ed. S.C. Dik y J.G. Kooij. Amsterdam: North-Holland.

-----, 1986. "The Case of Spanish Gender. Reiterential Strategie in Language Change". *Neophilologische Mitteilungen* 87:165-184.

-----, 1990. "Bilingüismo e interferencia sintáctica". *Lexis* 14:151-195.

-----, 1992. "Sincronización y desfase del leísmo y láismo". *Neophilologische Mitteilungen* 93: 235-256.

GARCÍA, ERICA Y RICARDO OTHEGUY. 1977. "Dialect Variation in *Leísmo*: a Semantic Approach". *Studies in Language Variation*. ed. R. Fasold y R. Shuy. 65-87. Georgetown: Georgetown Univ. Press.

-----, 1983. "Being Polite in Ecuador. Strategy Reversal Under Language Contact". *Lingua* 61:103-132.

- GARCÍA GONZÁLEZ, FRANCISCO. 1978. "El *leísmo* en Santander". *Estudios ofrecidos a Alarcos Llorach*. III. 87-101. Oviedo: Univ. de Oviedo.
- , 1981. "/ *le(lu)*, *la*, *lo(lu)*/" en el centro-norte de la Península". *Verba* 8: 347-353.
- GARCÍA-MIGUEL, JOSÉ. 1995. *Transitividad y complementación preposicional en español*. (*Verba*, Anuario Galego de Filoloxía, Anexo 40). Univ. de Santiago de Compostela.
- GIVÓN, TALMY. 1984. *Syntax. A Functional-Typological Introduction* I. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins.
- , 1986. "Prototypes: Between Plato and Wittgenstein". *Noun Classes Categorization*. ed. C. Craig. 77-111. Amsterdam: Benjamins.
- HOPPER, PAUL y SANDRA THOMPSON. 1980. "Transitivity in Grammar and Discourse". *Language* 56: 251-299.
- HURST, DOROTHY. 1951. "Spanish Case: Influence of Subject an Connotation of Force". *Hispania* 34:74-78.
- KENISTON, HAYWARD. 1937. *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*. Chicago: Univ. Press.
- KLEIN-ANDREU, FLORA. 1980. "Pragmatic and Sociolinguistic Bias in Semantic Change". *Papers from the Fourth International Conference on Historical Linguistics*. 61-74. ed. E. Traugott et. al. Amsterdam: Benjamins.
- , 1981a. "Distintos sistemas de empleo de *le*, *la*, *lo*. Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística". *Thesaurus* 36: 284-304.
- , 1981b. "Neutrality, or Semantics of Gender in a Dialect of Castilla". *Linguistic Symposium on Romance Languages IX*. 164-176. ed. W. Cressey y D.J.Napoli. Washington: Georgetown Univ. Press.
- , 1992. "Understanding Standars". *Explanation in Historical Linguistics*. ed. G. Davis y G.K. Iverson. 167-178. Amsterdam: Benjamins.
- LAKOFF, GERARD. 1987. *Women, Fire and Dangerous Things. What Categories Reveal about the Mind*. Chicago: Univ. of Chicago Press.

- LANGACKER, RONALD. 1987. *Foundations of Cognitive Grammar I. Theoretical Prerequisites*. Stanford: Stanford Univ. Press.
- 1991a. "Transitivity, Case and Grammatical Relations". *Concept, Image and Symbol. The Cognitive Basis of Grammar*. 209-260. Berlin: Mouton de Gruyter.
- 1991b. "Subjectification". *Concept, Image and Symbol. The Cognitive Basis of Grammar*. 315-344. Berlin, New York: Mouton de Gruyter.
- 1991c. "Nouns and Verbs" *Concept, Image and Symbol*. 89-100. Berlin/ New York: Mouton de Gruyter.
- 1992. *Foundations of Cognitive Grammar 2. Descriptive Application*. Stanford: Stanford Univ. Press.
- LAPESA, RAFAEL [1968] 1993. "Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo". *Los pronombres átonos*. ed. Olga Fernández Soriano. 313-353. Madrid: Taurus Universitaria.
- LEHMANN, CHRISTIAN. 1991. "Predicate Cases and Partizipation". *Partizipation*. ed. Hansjakob Seiler y Waldfried Premper. 183-239. Tübingen: Narr.
- LEVY, PAULETE. 1980. "Una peculiar oposición entre *le* y *lo* en el español mexicano". *Anuario de Letras* 18:263-268.
- MARCOS MARÍN, FRANCISCO. 1978. *Estudios sobre el pronombre*. Madrid: Gredos.
- MARTÍNEZ, ANGELITA. 1996a. "Lenguaje, pensamiento y cultura: uso de 'le' en la narrativa oral no estandar de Chaco y Formosa (Argentina)", *Hispanic Linguistics*, 8: 94-122.
- 1996b. "Los clíticos *lo, la, le* en el Noroeste argentino", *Signo & Seña*, 6:141-177.
- en este volumen. "Decir y querer decir", *Signo & Seña*, Volumen monográfico de variación, Angelita Martínez (coord.), Instituto de Lingüística, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- MELIS, CHANTAL. 1997. "Las emociones, la transitividad y el aspecto". *Anuario de Letras* 35:383-415.

- MEYER-LÜBKE, WILHELM. [1890-1906] 1974. *Grammaire des Langues Romanes* II y III. Marseille: Laffitte Reprints.
- NEIRA, JESÚS. 1978. "La oposición 'continuo' / 'discontinuo' en las hablas Asturianas". *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorca*. III. 255-277. Oviedo: Univ. de Oviedo.
- ORANGE, JOHN. 1982. "Contextual Constraints on the use of *le* and *lo* in Spanish". *Word* 33:201-228.
- RICE, SALLY. 1988. "Unlikely Lexical Entries". *Proceedings of the Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society* 14. 202-212. Berkeley: Berkeley Linguistics Society.
- ROLDÁN, MERCEDES. 1975. "The Great Spanish *le-lo* Controversy". *Linguistics*. 147:15-13.
- TAYLOR, JOHN. 1989. *Linguistic Categorization. Prototypes in Linguistic Theory*. Oxford: Clarendon Press.
- TENNY, CAROL. 1992. "The Aspectual Interface Hypothesis". *Lexical Matters*. ed. I. Sag y A Szabolcsi. Center for the Study of Language and Information Publications. 1-27. Stanford: Stanford Univ. Press.
- TRAUGOTT, ELIZABETH. 1985. "On Regularity in Semantic Change". *Journal of Literary Semantics*. 155-173. Canterbury: University of Kent.
- , 1988. "Pragmatic Strengthening and Grammaticalization". *Proceedings of the Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society* 14:406-416.
- , 1995. "Subjectification in Grammaticalization". *Subjectivity and Subjectification in Language*. ed. Dieter Stein y Susan Wright. 1-30. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- TRAUGOTT, ELIZABETH Y EKKEHARD KÖNING. 1991. "The Semantics-Pragmatics of Grammaticalization Revisited". *Approaches to Grammaticalization* I. ed. E. Traugott and E. Köning. 189-218. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins.
- TIMBERLAKE, A. "Reanalysis and actualization in syntactic change". *Mechanisms of syntactic change*, ed. Charles Li. 141-177. Austin: Univ. of Texas.
- URRUTIA CÁRDENAS, HERNÁN. 1988. "El español en el País Vasco: peculiaridades morfosintácticas". *Letras de Deusto* 40:33-46.



Marcela Flores Cervantes

VENDLER, ZENO. 1967. *Linguistics in Philosophy*. New York: Cornell Univ. Press.

ZLOTCHEW, CLARK. 1969. "More Thoughts on *lo* and *le*". *Hispania* 52:370-871.